



SOLICITUD DE DESEMBOLSO/PAGO

Versión: 2024

Código: MIES-VIS-F001

VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Fecha de vigencia del formato:
2024

Tres de Noviembre, 31 de diciembre del 2024


Fecha de vigencia del formato:

Abogada
Evelin Ayde Narváez Arguello
Directora Distrital Orellana Loreto MIES
Presente.-

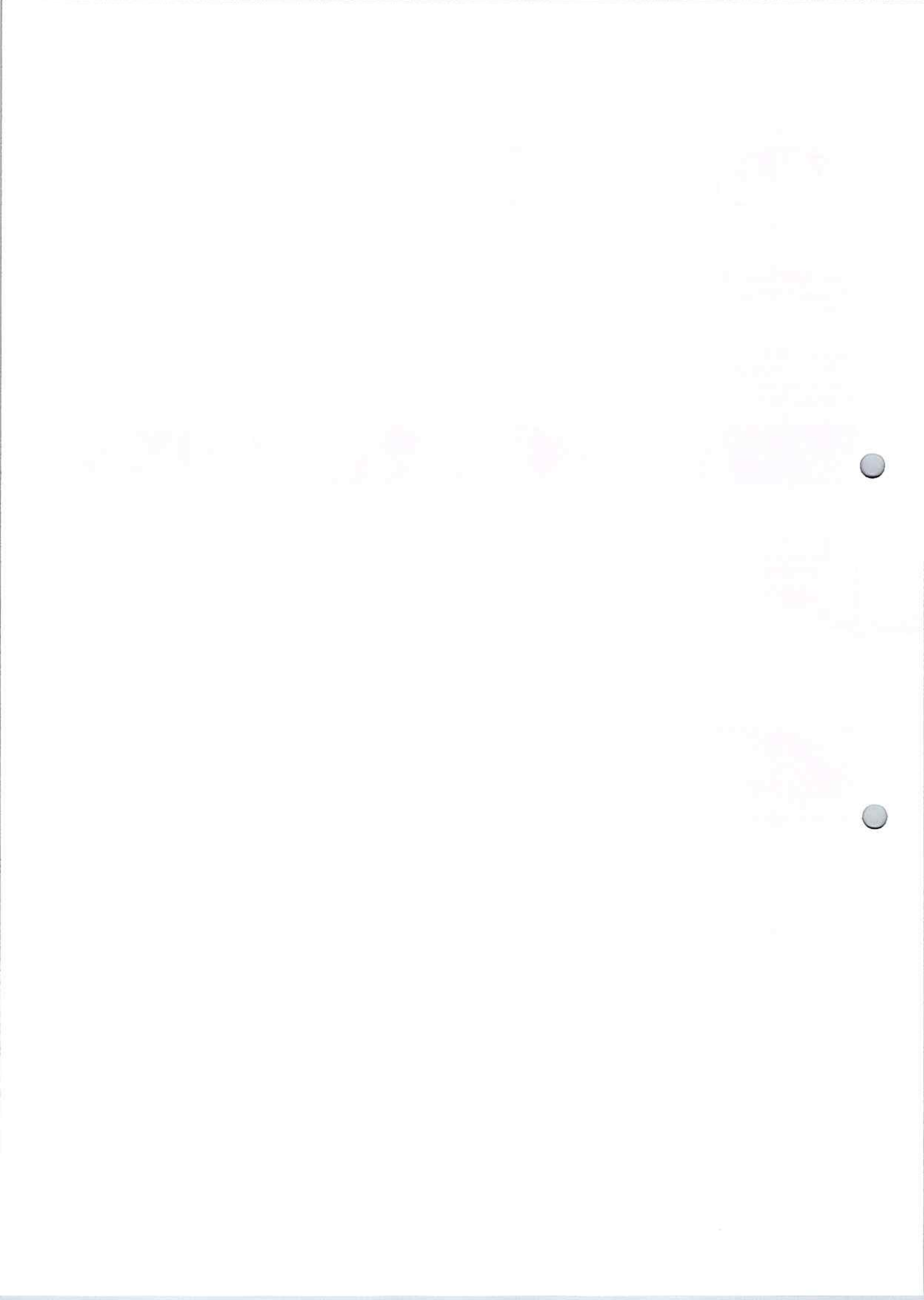
Por medio del presente sírvase encontrar adjunto los gastos correspondientes al mes de DICIEMBRE según convenio No. AM-02-22D02-25366-D del año 2024, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre (GAD) para la IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, de acuerdo al siguiente detalle:

| MODALIDAD | ENTIDAD EJECUTORA | N° RUC DE LA ORGANIZACION | NÚMERO DE UNIDADES | NOMBRE DE LA INSTITUCION FINANCIERA | TIPO Y NÚMERO DE CUENTA BANCARIA | VALOR |
|---|---|---------------------------|--------------------|--|----------------------------------|----------|
| Atención Domiciliaria Adulto Mayor sin Discapacidad | GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre Convenio N. AM-02-22D02-25366-D | 2260004450001 | 1 | GAD PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE | 1221406 | MIES |
| | | | | | | 2.035,09 |
| | | | | | | GADPRTN |
| | | | | | | 735,00 |

Atentamente,


Ing. Carmen Morcheo
PRESIDENTA DEL GADPRTN







ENTIDAD COOPERANTE
INFORME DE GASTOS MENSUAL PRESUPUESTO MIES y COFINANCIAMIENTO
 VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Versión: 2024
 Código: MIES-VIS-F002
 Fecha de vigencia del formato: 2024

ENTIDAD COOPERANTE: GAD PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE N° RUC: 2260004450001
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: CARMEN ROSA MOROCHO GUANUQUIZA CORREO ELECTRÓNICO: gad.tresdenov@gmail.com
 TELÉFONO: _____ FECHA: 31/12/2024

CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

RESUMEN DE GASTOS DEL MES DE JUNIO

| | | | | | |
|--------------------------|--|----------------------|-----------------------|--------------------------------|--------|
| MODALIDAD DE SERVICIO | IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE | | PERIODO DE EJECUCIÓN: | dic-24 | |
| No. CONVENIO | AM-02-22D02-25366-D | MONTO CONVENIO MIES: | 3.259,95 | MONTO CONTRAPARTE DEL PERIODO: | 735,00 |
| No UNIDADES DE ATENCIÓN: | 3 | No. DE COBERTURA | 120 | No. PERSONAL QUE LABORA | 3 |

DETALLE DE GASTOS MIES

ALIMENTACIÓN / SERVICIO DE CATERING

| NO. | FECHA | No. DE COMPROBANTE DE VENTA | NOMBRE DEL PROVEEDOR | SUBTOTAL | IVA | TOTAL | OBSERVACIONES |
|--------------|-------|-----------------------------|----------------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| | | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| | | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| | | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| TOTAL | | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

REMUNERACIONES DE PERSONAL

| NO. | FECHA | No. DE COMPROBANTE / ROL DE PAGO | NOMBRE DEL PERSONAL | VALOR | OBSERVACIONES |
|--------------|------------|----------------------------------|--|-----------------|--|
| 1 | 31/12/2024 | ROL | REMUNERACION UNIFICADA MARIA FERNANDA PAGALO ACALO / PROMOTORA | 984,65 | REMUNERACION UNIFICADA MES DE DICIEMBRE DEL 2024 |
| 2 | 31/12/2024 | ROL | REMUNERACION UNIFICADA ELENA MARITZA ZAVALA BRITO / PROMOTORA | 1.050,44 | REMUNERACION UNIFICADA MES DE DICIEMBRE DEL 2024 |
| 3 | | | | 0,00 | |
| 4 | | | | 0,00 | |
| TOTAL | | | | 2.035,09 | |

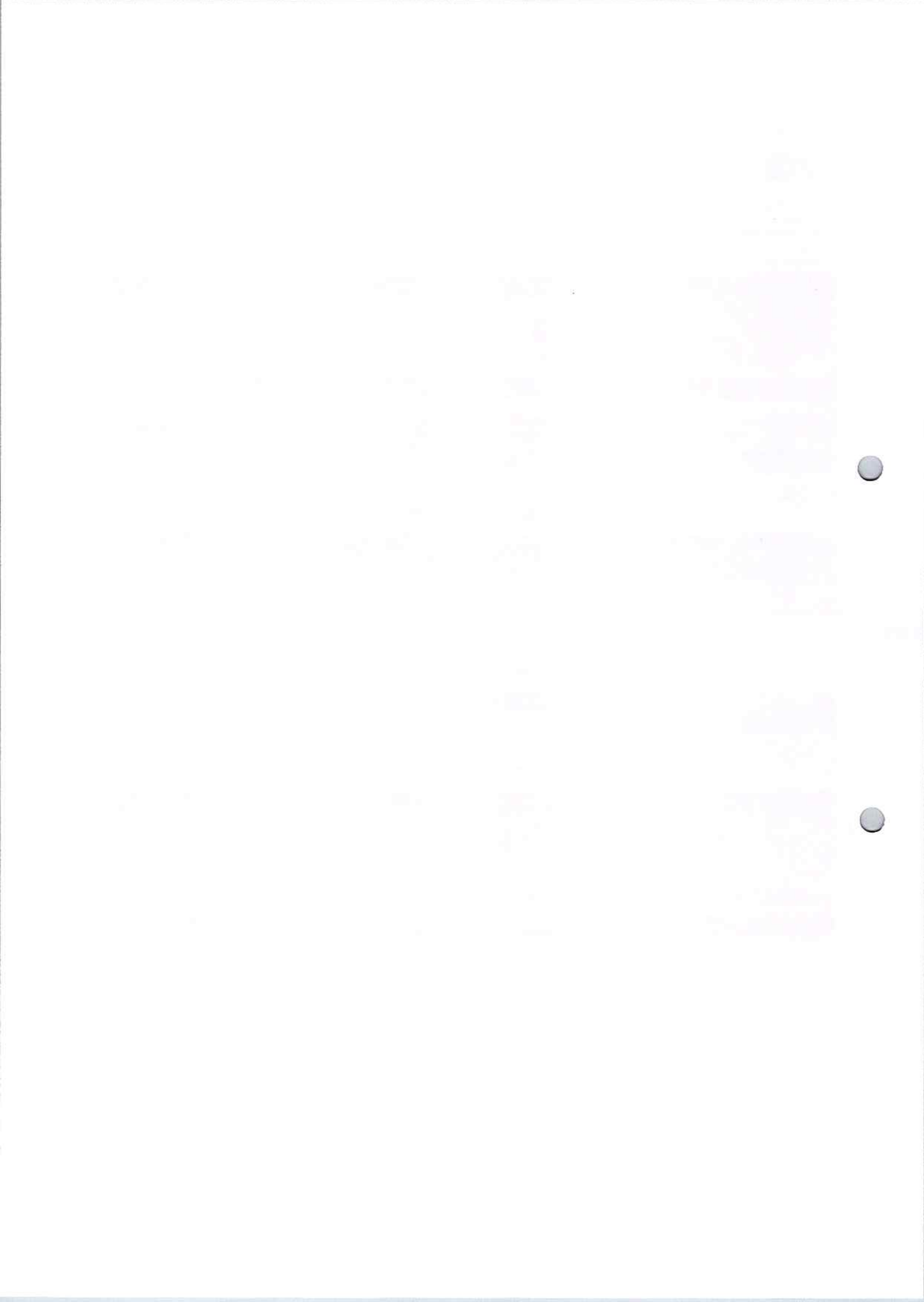
OTROS GASTOS (ESPECIFICAR)





| NO. | FECHA | No. DE COMPROBANTE | DESCRIPCIÓN DEL GASTO | VALOR | OBSERVACIONES |
|--------------|-------|--------------------|-----------------------|-------------|---------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| TOTAL | | | | 0,00 | |

DETALLE DE GASTO

| RUBROS | RESUMEN DE GASTOS | | | | | | |
|-----------------------|-------------------------|----------------|---------|-------------------------|-----------------|--------------------------------|------------------------|
| | PRESUPUESTO DEL PERIODO | COSTO UNITARIO | PERIODO | PRESUPUESTO PERIODO (A) | GASTO REAL (B) | SALDO NO EJECUTADO (C)=[A]-[B] | % DE EJECUCIÓN (B)/[A] |
| Alimentación | 0,00 | 0,00 | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| Remuneración Personal | 3259,95 | 1086,65 | 12 | 3.259,95 | 2.035,09 | 1.224,86 | 62,43% |
| Subtotal | | | | 3.259,95 | 2.035,09 | 1.224,86 | 62,43% |

DETALLE DE GASTOS CONTRAPARTE



|  | ENTIDAD COOPERANTE INFORME DE GASTOS MENSUAL PRESUPUESTO MIES y COFINANCIAMIENTO | | | | Versión: 2024 | | |
|--|---|--|---|--|-------------------------------------|---------------------------------|--|
| | VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL | | | | Código: MIES-VIS-F002 | | |
| | | | | | Fecha de vigencia del formato: 2024 | | |
| ENTIDAD COOPERANTE: GAD PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE | | Nº RUC: 2260004450001 | | | | | |
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: CARMEN ROSA MOROCHO GUANUQUIZA | | CORREO ELECTRÓNICO: gad.tresdenov@gmail.com | | | | | |
| TELÉFONO: | | | | | FECHA: 31/12/2024 | | |
| CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL | | | | | | | |
| RESUMEN DE GASTOS DEL MES DE JUNIO | | | | | | | |
| DETALLE DE GASTOS | | | | | | | |
| FECHA | No. DE COMPROBANTE DE VENTA | PROVEEDOR | SUBTOTAL | IVA | TOTAL | OBSERVACIONES | |
| 26/12/2024 | 001-093-000073 | FACTURA | TRANSTRESDENOVEMBRE | 735,00 | 0,00 | 735,00 | SERVICIO DE TRANSPORTE MES DE DICIEMBRE 2024 |
| TOTAL | | | 735,00 | 0,00 | 735,00 | | |
| RESUMEN DE GASTO | | | | | | | |
| RUBROS | RESUMEN DE GASTOS | | | | | | |
| | PRESUPUESTO DEL PERIODO | COSTO UNITARIO | PERIODO | PRESUPUESTO PERIODO [A] | GASTO REAL [B] | SALDO NO EJECUTADO [C]= [A]-[B] | % DE EJECUCIÓN [B]/[A] |
| MOVILIZACIÓN | \$640,00 | 73,50 | 12 | 735,00 | 735,00 | 0,00 | 100,00% |
| Subtotal | | | | 735,00 | 735,00 | 0,00 | 1,00 |
| DESARROLLO ACTIVIDADES DEL CONVENIO | | | | | | | |
| INDICADOR | N° ALCANZADO | | OBSERVACIONES | | | | |
| Familias con ficha familiar con Planes de Vida, Comités de familias y conformación de la red de PAM. | | | 100% | | | | |
| Usuarios/as del convenio con evaluación inicial, seguimiento y final del perfil de desarrollo ficha logros - Usuarios/as con planificación de actividades días quincenales mensuales. - Porcentaje de actividades de la vida diaria que realizan en forma independiente los/as usuarios/as. - 100% de usuarios/as del convenio con evaluación inicial, seguimiento y final del perfil de desarrollo ficha logros - 100% de usuarios/as con planificación de actividades días quincenales mensuales. - Porcentaje de actividades de la vida diaria que realizan en forma independiente los/as usuarios/as. - 100% de usuarios/as del convenio con evaluación inicial, seguimiento y final del perfil de desarrollo ficha logros - 100% de usuarios/as con planificación de actividades días quincenales mensuales. - Porcentaje de actividades de la vida diaria que realizan en forma independiente los/as usuarios/as. | | | 100% | | | | |
| DETALLE DE LA COBERTURA ATENDIDA | | | | | | | |
| (Detallar la ubicación de las unidades de atención del convenio, número de personas atendidas por unidad de atención y personal comunitario del convenio) | | | | | | | |
| COBERTURA SEGÚN CONVENIO | | | | | | | |
| PROVINCIA | CANTON | PARROQUIA | LOCALIDAD/ SECTOR | NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN | Nº TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS | | |
| ORELLANA | LA JOYA DE LOS SACHAS | TRES DE NOVIEMBRE | TRES DE NOVIEMBRE VÍA A BELLA SOMBRÁ 25 DE DICIEMBRE, SAN PABLO, MERCEDES PAKINZA Y DIOS DE SEPTIEMBRE | Atención Domiciliaria Adulto Mayor - Distrito Loreto Orellana - GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre - Tiempos Dorados | 40 | | |
| ORELLANA | LA JOYA DE LOS SACHAS | TRES DE NOVIEMBRE | COMUNIDADES EL ESFUERZO, 10 DE NOVIEMBRE, MERCEDES DEL IVINO, IVINO VERDE CHICO, UNIÓN AMBATEÑA Y EL PORVENIR | Atención Domiciliaria Adulto Mayor - Distrito Loreto Orellana - GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre - Años de Sabiduría | 40 | | |
| ORELLANA | LA JOYA DE LOS SACHAS | TRES DE NOVIEMBRE | TRES DE NOVIEMBRE, ALMA LOJANA, 12 DE FEBRERO, SAN JOSE DEL CHAMANAL Y MORÉSA | Atención Domiciliaria Adulto Mayor - Distrito Loreto Orellana - GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre - Tiempos Divinos | | | |
| Observaciones: | | | | | | | |
|  Ing. Lorena Rodríguez Mora COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES Elaborado | | |  Ing. Carmen Morochu Guanquiza PRESIDENTA DEL GAD PR TRES DE NOVIEMBRE Revisado y Aprobado | | | | |
|  | | | | | | | |



**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. AM-02-22D02-25366-D ENTRE EL
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL -MIES- Y GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE (GAD) PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA
MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN
DISCAPACIDAD**

MODALIDAD DE PAGO POR DESEMBOLSO

Suscriben el presente Convenio de Cooperación Técnico Económico para la implementación de SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ, MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD por una parte, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, representado por ABG. EVELIN NARVAEZ, en su calidad de DIRECTOR (A) DISTRITAL de la UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A FRANCISCO DE ORELLANA y, por otra parte, el GAD GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, representado por ING. CARMEN ROSA MOROCHO GUANQUIZA, en calidad de PRESIDENTA, con Registro Único de Contribuyentes No. 2260004450001, a quienes en adelante se les denominará, "MIES" y "GAD", respectivamente; y en su conjunto "LAS PARTES", de acuerdo a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 35, establece que: "las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".
2. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 36, señala que: "las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad".
3. La Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, en su artículo 1 establece que: "El objeto de esta Ley es promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el marco del principio de atención prioritaria y especializada, expresados en la Constitución de la República del Ecuador, instrumentos internacionales de derechos humanos y leyes conexas, con enfoque de género, movilidad humana, generacional e intercultural".
4. El literal g) del artículo 3, determina que son finalidades de la ley ut supra: "Garantizar para las personas adultas mayores una vida digna mediante el acceso y disponibilidad de servicios necesarios con calidad y calidez, en todas



las etapas del envejecimiento”.

5. La Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores en sus artículos 35, 36 y 37 establece que las personas adultas mayores, tienen el derecho a dar su consentimiento previo, libre e informado, sobre cualquier decisión que esté relacionada o pueda afectar sus intereses o derechos.

6. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en sus artículos 41 literal g) y 64 literal k), establecen que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales, tienen como una de sus funciones, promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, en el marco de sus competencias; y, en el artículo 54 literal j), determina como una de las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.

7. El ex Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, de conformidad con lo establecido en el literal i) del artículo 1 del Decreto Ejecutivo Nro. 502, de 11 de octubre del 2010, autorizó al MIES, el modelo de gestión de los programas o proyectos con los GAD.

8. Mediante Acuerdo Ministerial No. 006 de fecha 22 de enero de 2018, esta Cartera de Estado, emitió las “Directrices para la Prevención y Atención de la Violencia física, psicológica y sexual detectada en los servicios de atención del Ministerio de Inclusión Económica y Social en contra de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores”, que en su artículo 1 determina: “aplicación obligatoria para todo el personal técnico, administrativo o cualquier otro que labore en los servicios intramurales y extramurales, públicos y privados, o de cualquier otro regulado por el MIES”. Posteriormente, en su artículo 4 establece que: “las y los funcionarios públicos, el personal bajo contratación o que presten servicios bajo cualquiera de las modalidades del MIES, serán responsables civil o penalmente por el incumplimiento de este acuerdo, de los protocolos y demás instrumentos que se pondrán en ejecución y por todo acto u omisión que cause la vulneración de los derechos humanos de la población objetivo bajo el ámbito de los servicios de este Ministerio”.

9. La Máxima Autoridad del Ministerio de Inclusión Económica y Social, emitió el Acuerdo Ministerial No. 094 de 07 de mayo de 2019, que reforma el Acuerdo Ministerial No. 051, de 13 de diciembre de 2018; mediante el cual, se aprobaron las Normas Técnicas para la Implementación y Prestación de Servicios de Atención y Cuidado en los Centros y Servicios Gerontológicos, entre las que se encuentran las Normas Técnicas para la Implementación y Prestación de Servicios de Atención y Cuidado para Atención Domiciliaria, la misma que regula y viabiliza los procesos de implementación y funcionamiento de dichos servicios.

10. Mediante Acuerdo Ministerial No. 030, de 16 de junio de 2020, se expidió la “Reforma Integral al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Inclusión Económica y Social”, en cuya Disposición General Novena, se establece que:

“MISIÓN: El MIES tiene como misión, definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y

servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria”.

En su Disposición General Novena, se establece que:

“En el marco de la aplicación del Análisis de la Presencia Institucional en Territorio-APIT del MIES, se considera la fusión de 8 Direcciones Distritales con la Coordinación Zonal perteneciente a su Zona, siendo la Coordinación Zonal la Unidad Desconcentrada que asume las atribuciones, responsabilidades y portafolio de productos de la Dirección Distrital. A continuación, se detallan las Direcciones Distritales fusionadas: 1) Ibarra, 2) Tena, 3) Ambato, 4) Portoviejo, 5) Babahoyo, 6) Cuenca, 7) Loja y 8) Guayas Norte. Adicionalmente, la Coordinación Zonal 9, se suprime y sus atribuciones, responsabilidades y portafolio de productos los asume Planta Central. Para la implementación de las Direcciones de los Distritos Tipo A, se aplicarán las atribuciones, responsabilidades, productos y servicios de los procesos sustantivos y adjetivos, mientras que, para las Direcciones Distritales Tipo B y Oficinas Técnicas, se aplicarán las atribuciones, responsabilidades, productos y servicios de los procesos sustantivos, constantes en el presente Estatuto Orgánico. Para el caso de las Direcciones Distritales Tipo B siendo estas: 1) San Lorenzo, 2) Duran, 3) Quito Norte, 4) Quito Centro y 5) Quito Sur, las atribuciones, responsabilidades y productos de los procesos adjetivos de apoyo y asesoría serán asumidas por la Coordinación Zonal de su Zona, a excepción de las Direcciones Distritales Tipo B de las Zona 9, cuyas atribuciones, responsabilidades y productos de los procesos adjetivos de apoyo y asesoría las asumirá Planta Central”.

11. Con Acuerdo Ministerial No. MIES-2021-016, de 17 de diciembre de 2021, se emitieron las delegaciones de varias atribuciones en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre ellas, la suscripción de Convenios de Cooperación con el sector público, personas naturales y jurídicas de derecho privado para el financiamiento de programas o proyectos de inversión en beneficio directo de la colectividad, mediante transferencia directa de recursos públicos.

12. Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MIES-2023-035 de 27 de julio del 2023, que reforma el Acuerdo Ministerial Nro. MIES-2021-016, en el que se expide las delegaciones de varias atribuciones en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre ellas, la suscripción de Convenios de Cooperación con el sector público, personas naturales y jurídicas de derecho privado para el financiamiento de programas o proyectos de inversión en beneficio directo de la colectividad, mediante transferencia directa de recursos públicos.

13. Mediante Acuerdo Ministerial No. MIES-2023-051 de 29 de diciembre de 2023, se expidió la Codificación y Reforma de las Normas para la Suscripción de Convenios de Cooperación por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

14. Mediante Acuerdo Ministerial No. MIES-2024-002 de 24 de enero de 2024, se expidió la Reforma al Acuerdo Ministerial No. MIES-2023-051 de 29 de diciembre de 2023 mediante el cual se emitió la Codificación y Reforma de las Normas para la Suscripción de Convenios de Cooperación por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

15.. Mediante Acuerdo Ministerial No MIES-MIES-2024-003-A de 04 de abril de 2024 se expidió la Reforma al

Acuerdo Ministerial No. MIES-2023-051 de 29 de diciembre de 2023 mediante el cual se aprobó y expidió el Procedimiento para pago o desembolso, liquidación y cierre de convenios de cooperación técnico económico para la implementación de servicios.

16.. Mediante Acuerdo Ministerial No MIES-MIES-2024-0018-A de 16 de julio de 2024 se expidió la Reforma al Acuerdo Ministerial No. MIES-2023-051 de 29 de diciembre de 2023, y sus reformas (Acuerdo Ministerial N° MIES-2024-002 y Acuerdo Ministerial N° MIES-MIES-2024-003-A), que expide la Codificación y Reforma de las Normas para la Suscripción de Convenios de Cooperación por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, que se adjuntan y forman parte integrante del presente instrumento”.

17. Mediante Acuerdo Ministerial No MIES-MIES-2024-0023-A de 06 de septiembre de 2024 se expidió la Reforma al Acuerdo Ministerial No. MIES-2023-051 de 29 de diciembre de 2023 mismo que fue reformado por el Acuerdo Ministerial Nro. MIES-MIES-2024-0018-A, de 16 de julio de 2024, de las Normas para la Suscripción de Convenios de Cooperación por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social

18. Mediante Acuerdo Ministerial No MIES-MIES-2024-0029-A de 14 de noviembre de 2024, se expidió la Reforma al Acuerdo Ministerial No. MIES-2023-051 de 29 de diciembre de 2023 mediante el cual se agregó una disposición transitoria Acuerdo No. MIES-2023-051, que dispone: “TERCERA: para los convenios de cooperación técnica económica que se suscriban en el último trimestre del período fiscal 2024, en lo relacionado a las modalidades de pago por desembolsos sin importar el tiempo de cobertura reconocido en el mismo: “Entrega de garantías para solicitud de desembolso y Desembolso para entidades públicas, se podrá, por esta única vez y de manera excepcional, entregar en un solo desembolso el 100% (cien por ciento) del valor del aporte del MIES, debiéndose cumplir con las demás disposiciones previstas en el artículo 20 del Acuerdo Ministerial NRO. MIES-2023-0051 del 29 de diciembre de 2023, que fue agregado por el artículo 6 del Acuerdo Ministerial Nro. MIES-2024-002 de 24 de enero de 2024; así como en la demás normativa aplicable para el efecto.”

19. Mediante Certificación o documento de fecha 4 de mayo de 2023, otorgada por la Junta Electoral se designa al señor(a) ING.CARMEN ROSA MOROCHO GUANUQUIZA, como PRESIDENTA, del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE.

20. Mediante Acción de Personal No. GMTTH-0316 de fecha 30 de enero de 2024, se designó a ABG. EVELIN NARVAEZ, como Coordinador Zonal/ Director Distrital/ Director de Coordinación DMQ, y como tal representante legal, judicial y extrajudicial.

21. Mediante oficio No. OFICIO No. PRE-GADPRTN-315-2024, de fecha 11 de noviembre de 2024, suscrito por ING. CARMEN MOROCHO GUANUQUIZA, el GAD presentó el proyecto para prestación del servicio en la modalidad de ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD y solicita la suscripción del convenio.

22. Mediante certificación presupuestaria No. No. 171, de fecha 27 de noviembre de 2024, el (la) responsable de la Unidad Financiera de la Dirección Distrital / Coordinación Zonal / Planta Central, emitió la asignación de recursos

económicos por el valor de USD. 3.259,95.

23. Mediante memorando Nro. MEMORANDO NRO. MIES-CZ-2-DDO-2024-7130-M de fecha 30 de noviembre de 2024, el Coordinador Zonal/ Director Distrital/ Director de Coordinación DMQ, solicita a la Unidad de Asesoría Jurídica Zonal/ Distrital/ Coordinación General de Asesoría Jurídica la elaboración del convenio.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

Las partes se comprometen a cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el Proyecto de ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de los servicios para PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ, en la modalidad de ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD en las siguientes Unidades de Atención, conforme a la Norma Técnica:

| PROVINCIA | CANTÓN | PARROQUIA | DIRECCIÓN | UNIDAD DE ATENCIÓN | NÚMERO USUARIOS |
|-----------|-----------------------|-------------------|-----------------------------|--|-----------------|
| ORELLANA | LA JOYA DE LOS SACHAS | TRES DE NOVIEMBRE | Calle Loja s/n y Cuenca. | ATENCIÓN DOMICILIARIA ADULTO MAYOR - DISTRITO JOYA DE LOS SACHAS - GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE - TIEMPOS DORADOS. | 40 |
| ORELLANA | LA JOYA DE LOS SACHAS | TRES DE NOVIEMBRE | Calle Loja s/n y Cuenca. | ATENCIÓN DOMICILIARIA ADULTO MAYOR - DISTRITO JOYA DE LOS SACHAS - GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE - AÑOS DE SABIDURÍA. | 40 |
| ORELLANA | LA JOYA DE LOS SACHAS | TRES DE NOVIEMBRE | CALLE LOJA Y CUENCA ESQUINA | PEJ - Tiempos Divinos | 40 |

CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

1. OBLIGACIONES DEL GAD:

a) Dirigir y ejecutar a cabalidad el proyecto mencionado en el objeto del presente Convenio, de acuerdo con la Norma Técnica para la implementación y Prestación de Servicios de Atención y Cuidado para Atención Domiciliaria, reglamentos, instructivos, directrices, y demás normativa vigente, así como de aquella que en un futuro llegare a ser expedida por el MIES; y a las directrices que garantizan la seguridad integral de las personas expedida por las autoridades competentes.

- b) Aportar con presupuesto, bienes, servicios y/o talento humano, para la ejecución del objeto del Convenio, de conformidad con el proyecto presentado por el GAD y aprobado por el MIES; para este efecto, informará sobre el financiamiento de las erogaciones económicas correspondientes a sus aportes monetarios y no monetarios.
- c) Adoptar las "Directrices para la Prevención y Atención de toda forma de Violencia detectada en los Servicios de Atención del Ministerio de Inclusión Económica y Social en contra de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores", expedidas con Acuerdo Ministerial No. 006, de 22 de enero de 2018, así como los protocolos y demás instrumentos que se deriven de su emisión.
- d) Realizar todas las acciones de carácter técnico, administrativo y legal que sean necesarias para prevenir y evitar cualquier forma de violencia y/o abuso sexual a los usuarios del servicio brindado, así como, al personal que presta su contingente en dichos servicios.
- e) El coordinador, personal técnico y personal de servicio del GAD que presten servicios en la unidad de atención, no deberán tener impedimento legal alguno para desempeñar las actividades inherentes a este convenio.

El MIES, en conocimiento de la existencia de una denuncia de carácter penal al interior del servicio, dispondrá la implementación inmediata de un plan de mejora para la unidad de atención y la confirmación de la denuncia será motivo suficiente para la terminación unilateral del convenio; y, como medida de prevención, se separará al funcionario(a) denunciado(a) de toda vinculación con los usuarios del servicio.

En caso de detectarse cualquier indicio de violencia física, psicológica o sexual en el servicio prestado, objeto del presente convenio, el MIES podrá iniciar las acciones inmediatas para la terminación unilateral del presente convenio y, de forma obligatoria, denunciará los hechos ante las autoridades competentes, a través del respectivo Director(a) Distrital Tipo A o B / Coordinador(a) Zonal.

f) Presentar al MIES los informes que solicite y mantener actualizados los Sistemas de Información y expedientes físicos (por persona) requeridos por el MIES. Para el efecto, el GAD realizará las gestiones para contar con al menos un computador con acceso a internet de banda ancha en la unidad de atención. El incumplimiento de esta obligación es causal de terminación del convenio.

g) En los casos de acceso a servicios a personas adultas mayores se observará lo siguiente:

- La unidad de atención deberá incorporar de manera obligatoria los enfoques de género, derechos humanos, interculturalidad e intergeneracional en todos sus planes, programas y proyectos en los términos a que se refieren los artículos 11, 38 y 70 de la Constitución de la República del Ecuador.

- Aplicará los principios de igualdad, autonomía, respeto a la diferencia, solidaridad, interculturalidad, plena integración social, corresponsabilidad y demás aplicables a las personas adultas mayores.

- La unidad de atención debe contar con la documentación e información que le proporcionen las personas adultas

mayores, sus familiares o representante legal. Esta información es de carácter privado y confidencial, y, por tanto, estará bajo la custodia y responsabilidad del coordinador(a) de la unidad de atención.

- En el caso que la persona adulta mayor no cumpla con los requisitos para el ingreso, se debe derivar y orientar a los familiares o instituciones pertinentes para el posible ingreso a otros servicios.

h) Presentará los justificativos correspondientes que respalde la ejecución del servicio prestado, en un término de 6 días para gestionar la liquidación final.

i) Deberá presentar al MIES, un Informe sobre la cobertura de atención a la población en condiciones de pobreza y extrema pobreza según el Registro Social, y/o ficha de vulnerabilidad, con base en el listado remitido por la Subsecretaría de Gestión Intergeneracional. El incumplimiento de esta obligación será causal de terminación unilateral por parte del MIES.

j) El GAD es responsable del buen uso y manejo de los fondos transferidos por parte del MIES ante los respectivos órganos de control del Estado.

k) Cumplir con las disposiciones operacionales emitidas y que lleguen a emitir las diferentes instancias del MIES y la Subsecretaría de Gestión Intergeneracional, orientadas a mejorar la calidad del servicio.

l) Atender a la población en condiciones de pobreza y extrema pobreza, según el Registro Social o en situación de vulnerabilidad según corresponda y articularlas a programas de protección social y protección especial del Estado, en coordinación intra e inter institucional.

m) Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa legal vigente, normas de control interno, normativa de contratación pública, para la adquisición de los bienes y servicios, incluidos los de alimentación, preferentemente a los emprendedores de la Economía Popular y Solidaria que se encuentren debidamente regularizados, a través de las herramientas del Portal de Compras Públicas.

n) Designar una contraparte especializada en el ámbito de ejecución del Convenio para la coordinación y seguimiento de dicha ejecución, lo cual será notificado al MIES, quien actuará con la Dirección Distrital Tipo A o B / Coordinación Zonal respectiva, en la operación de las unidades de atención del servicio a su cargo.

o) Cumplir con las observaciones y recomendaciones que sean establecidas por los técnicos y analistas del MIES, como resultado de sus visitas de seguimiento; y, participar en todas las reuniones convocadas por la Dirección Distrital Tipo A o B /Coordinación Zonal del MIES respectiva, para el tratamiento de aspectos relativos a la ejecución del Convenio y para el permanente mejoramiento de la calidad del servicio.

p) Garantizar la atención para personas adultas mayores en situación de vulneración de derechos que requieran del servicio y que cuenten con medida de protección legalmente emitida por las autoridades administrativas o

judiciales competentes.

q) Con base en los resultados de la evaluación de calidad, de acuerdo a las normas técnicas correspondientes, el GAD, elaborará e implementará un plan de mejora del servicio prestados y la Dirección Distrital Tipo A o B / Coordinación Zonal respectiva, efectuará un seguimiento de su implementación.

r) Aplicar y observar el Código de Cero Tolerancia a la Corrupción del MIES, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. 013, de 26 de febrero del 2018.

s) Observar y aplicar las Condiciones Contractuales Generales que, sobre Fraude y Corrupción, elaborados por los organismos internacionales o multilaterales y que se encuentren vigentes para los convenios cuya fuente de financiamiento sea un crédito externo de dichos organismos; condiciones que se agregan como anexo y forman parte integrante de este instrumento.

t) Al finalizar el plazo del Convenio el GAD deberá presentar el informe final de gestión sobre la ejecución y cumplimiento de los indicadores que consten en el proyecto aprobado por la Dirección Distrital Tipo A o B / Coordinación Zonal respectiva, los cuales, serán notificados al administrador (a) del mismo.

u) Presentar el permiso de funcionamiento al inicio o en caso de estar en trámite tendrán un periodo máximo de 60 días y mantenerlo vigente, durante todo el periodo de ejecución del presente convenio, el incumplimiento de esta obligación será causal de terminación del mismo.

v) Las demás que se encuentren previstas en el presente Convenio, así como aquellas que sean aplicables para este tipo de instrumentos, conforme el ordenamiento jurídico en vigencia.

2.- OBLIGACIONES DEL MIES:

a) Garantizar el registro de compromiso en el sistema de administración financiera del ente rector de las finanzas públicas que permita la transferencia de los recursos presupuestarios acorde a lo estipulado en la Cláusula Cuarta de este Convenio.

b) Coordinar, monitorear, evaluar y realizar el control técnico a la ejecución del objeto del presente Convenio, a través de los técnicos, de conformidad con los protocolos, procedimientos y directrices de la Subsecretaría de Gestión Intergeneracional. El MIES, a través de las unidades desconcentradas respectivas y del administrador (a) de este Convenio, realizará el correspondiente seguimiento a las actividades que dentro de las unidades de atención se realicen de conformidad al Proyecto materia del presente Convenio, para la aplicación de las normas técnicas respectivas, protocolos, procedimientos y directrices emitidos y que llegare a emitir el MIES.

c) La gestión de las entidades que firman convenios de cooperación técnico económico para la ejecución del servicio para PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ, serán evaluados acorde a los lineamientos técnicos y mecanismos específicos definidos por parte del MIES, cuyos resultados permitirán la continuidad con la entidad

cooperante.

- d) Proporcionar oportunamente formularios o formatos para la elaboración de informes.
- e) Brindar la asistencia técnica al GAD para la mejor ejecución del Convenio, a través de un técnico(a) de la unidad de servicios sociales de la Dirección Distrital Tipo A o B / Coordinación Zonal, a petición de parte o de conformidad a lo contemplado en el plan de mejoras si los hubiere.
- f) Emitir los lineamientos para la operación del servicio y para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución del presente Convenio.
- g) Incluir en los procesos de formación continua y capacitación al personal técnico del GAD vinculada al servicio.
- h) El Ministerio de Inclusión Económica y Social se compromete a reembolsar los valores efectivamente ejecutados y/o realizados por la Contraparte, de acuerdo al plazo y vigencia del presente instrumento, siempre y cuando los servicios se hayan dado efectivamente. Dichos valores corresponden a la atención prestada por los servicios realizados por el GAD, previo informe técnico motivado y aprobado por el administrador/a; y presentación de la documentación que justifique los valores efectivamente ejecutados acorde con la norma técnica, proyecto y ficha de costos.

Una vez presentada la documentación que justifique los servicios provisionados por el GAD, el Ministerio de Inclusión Económica y Social reembolsará los valores, según disponibilidad presupuestaria.

CLÁUSULA CUARTA.- MONTO DEL CONVENIO:

El monto total del presente convenio de cooperación técnico económico es de USD 3994.95 (TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

MONTO MIES:

Para la ejecución del presente Convenio, el MIES transferirá al GAD el valor de USD 3.259,95 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), conforme lo determinado en la cláusula quinta (MODALIDAD DE DESEMBOLSO) de este instrumento legal, así como en el CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES, constante en el PROYECTO DE COOPERACIÓN que forma parte y es documento habilitante del presente convenio.

MONTO CONTRAPARTE:

El GAD, en calidad de contraparte aportará el valor USD 735,00 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en presupuesto, bienes, servicios y/o talento

humano.

CLÁUSULA QUINTA.- MODALIDAD DEL DESEMBOLSO:

Se realizará un solo desembolso que cubrirá el 100% (cien por ciento) del valor del aporte del MIES, el cual se gestionará una vez suscrito el convenio.

CLÁUSULA SEXTA.- PLAZO:

El plazo para la ejecución y prestación del servicio del presente Convenio es desde el 1 de Diciembre de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- OBLIGACIONES LABORALES DEL GAD:

1. La relación entre las partes se limita única y exclusivamente a la ejecución del objeto de este Convenio; por lo expuesto, el MIES no contrae ningún vínculo laboral o civil, ni relación de dependencia con el personal que el GAD contrate.

2. Es obligación del GAD, contratar personal conforme al perfil técnico definido en la norma técnica de la modalidad objeto del Convenio; así como, pagar de manera oportuna sus obligaciones con el personal.

3. El MIES, a través de las Zonas, Distritos Tipo A y Dirección de Coordinación del Distrito Metropolitano de Quito, realizará la validación y aprobación de los perfiles del personal técnico que participa en la ejecución del Convenio, así como de los reemplazos que se llegaren a realizar, de conformidad con lo establecido en la norma técnica, modelo de atención correspondientes y en el presente instrumento legal.

En los servicios en los que se cuente con sistema de validación de perfiles, se utilizará el mismo para la validación técnica del personal.

En caso de no cumplir una o varias de estas obligaciones el GAD, se considera incumplimiento a una de las cláusulas del convenio, y el MIES podrá dar por terminado el convenio en cualquier momento.

CLÁUSULA OCTAVA.- PROTECCIÓN DE DERECHOS:

El MIES tiene como misión definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

El GAD declara expresamente conocer, comprender y se obliga a cumplir, respetar y hacer respetar todas las políticas del MIES sobre protección de derechos, de los usuarios(as) del servicio, especialmente de personas

adultas mayores.

El GAD se compromete a respetar todas las medidas administrativas, técnicas y sociales apropiadas para proteger a los usuarios del servicio, especialmente de personas adultas mayores, contra toda forma de perjuicio o abuso físico, o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.

CLÁUSULA NOVENA: PROPIEDAD INTELECTUAL:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, se reserva todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos los derechos de autor y todos los derechos conexos que de ellos se deriven sobre los materiales impresos o digitales generados durante la ejecución del convenio; en consecuencia, son propiedad del MIES. Al efecto, el GAD debe tratar el material como cualquier otro protegido por Ley y Tratados relacionados con los derechos de propiedad intelectual y de acuerdo al contenido del presente Convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA.- CONFIDENCIALIDAD:

Además de las obligaciones que emanan de la naturaleza del presente convenio, el GAD está obligado a:

1. Proteger la información perteneciente al MIES, a la que tenga acceso por la naturaleza del presente Convenio.
2. Resguardar la información que genere respecto a usuarios(as) y beneficiarios(as) del presente Convenio.
3. Mantener la reserva y estricta confidencialidad sobre los datos de terceros o usuarios(as), de conformidad con la normativa vigente.
4. No divulgar a terceros la naturaleza y el contenido de cualquier documentación que sea resultado del proceso de prestación de servicios en cooperación con el MIES.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- PROHIBICIONES AL GAD:

1. Ceder o transferir las obligaciones constantes en el presente Convenio.
2. Utilizar los recursos entregados en fines distintos a los aprobados.
3. Solicitar o requerir aportes económicos al personal contratado para la ejecución del proyecto, con la finalidad de cofinanciar el servicio.
4. Utilizar el nombre del MIES con fines políticos, religiosos u otros que sean ajenos al objeto del presente convenio.

5. Las demás que se encuentren previstas en el presente instrumento legal.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES:

En caso de requerirse modificaciones al presente Convenio, LAS PARTES acuerdan en observar lo previsto en el Acuerdo Ministerial No. MIES-2023-051 de 29 de diciembre de 2023.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO:

1. Cumplimiento del objeto y plazo del Convenio.

2. Por mutuo acuerdo de las partes: Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el convenio, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones del Convenio, en el estado en que se encuentren.

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor del MIES o del GAD.

3. Por terminación unilateral del MIES en los siguientes casos:

a) Incumplimiento a una de las cláusulas constantes en el Convenio.

b) Suspensión de la ejecución del Convenio sin autorización del MIES.

c) En caso de vulneración de los derechos de los usuarios de las Unidades de Atención, acciones de violencia u otros hechos similares por parte del GAD.

d) En caso de que no se cumpla con la cobertura de atención a la población en condiciones de pobreza y extrema pobreza según el Registro Social y/o índice de vulnerabilidad.

e) Incumplimiento de los estándares de calidad definidos en la norma técnica del MIES para la modalidad del servicio objeto del presente convenio.

De producirse uno o varios de los casos antes indicados, el administrador del Convenio elaborará un informe motivado, con señalamiento expreso del incumplimiento en que ha incurrido el GAD.

El MIES, a través del Administrador del Convenio notificará por escrito al GAD sobre el incumplimiento en que ha incurrido con los informes técnicos y económicos, concediéndole el término de diez (10) días para que presente las justificaciones correspondientes o subsane el hecho cometido.

En caso de que no justifique o remedie el incumplimiento en el término concedido, el MIES dará por terminado, anticipada y unilateralmente el Convenio, mediante Resolución; sin que, por tal motivo, se exceptúe el Acta de Liquidación y Cierre del Convenio, con la correspondiente liquidación.

En caso de terminación del Convenio por decisión unilateral del MIES no se podrá celebrar ningún nuevo Convenio para el mismo objeto con el GAD incumplido, sin perjuicio del establecimiento de responsabilidades a que haya lugar, situación que será determinada por los organismos de control del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- ADMINISTRACIÓN:

La administración, supervisión, seguimiento y control del presente Convenio hasta su liquidación, estará a cargo del respectivo Director (a) Distrital Tipo A o B/ Coordinador (a) Zonal del MIES, quien tendrá la responsabilidad de gestionar los trámites que sean necesarios para velar por el cumplimiento del presente instrumento.

En caso de cambio del (la) administrador (a) del Convenio, el MIES notificará por escrito al GAD, a través de la comunicación correspondiente, sin que sea necesario realizar modificaciones al presente instrumento. Para el efecto, el administrador saliente realizará un informe de ejecución del convenio hasta la fecha de sus funciones, a fin de que el nuevo administrador continúe con la supervisión, seguimiento y control del Convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- LIQUIDACIÓN Y CIERRE:

La liquidación y cierre total del Convenio se iniciarán una vez concluido el plazo del mismo, y no podrá extenderse hasta más allá del término de 15 (quince) días posteriores a la finalización del plazo del Convenio, siempre y cuando se cumpla con la entrega de los documentos justificativos previstos en el presente instrumento legal.

Al GAD le corresponderá justificar los valores utilizados en la ejecución del mismo; de existir saldos no ejecutados, no justificados o no reconocidos, estos deberán ser liquidados y restituidos, vía depósito directo en la cuenta rotativa de ingresos del MIES.

Para la terminación del Convenio por cualquier causa, se deberá contar con la siguiente documentación:

1. El informe técnico de cumplimiento de obligaciones a satisfacción, con los documentos de respaldo que correspondan.
2. El informe financiero, en el que indique los montos transferidos y si han sido devengados o no.
3. El expediente original del convenio.

Con los informes detallados, la Unidad de Asesoría Jurídica Zonal/ Distrital/ Coordinación General de Asesoría Jurídica elaborará el proyecto de acta de cierre y liquidación del convenio, y remitirá al Coordinador Zonal/

Director Distrital/ Director de Coordinación DMQ, para su suscripción.

En el caso que el GAD se niegue a la suscripción de dicha acta, el cierre y liquidación será realizada en forma unilateral por parte del respectivo Coordinador Zonal/ Director Distrital/ Director de Coordinación DMQ e iniciará las acciones legales correspondientes en caso de no haber restituido valores si los hubiere.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL:

1. Es obligación de las unidades de atención implementar un rótulo o letrero que garantice la legibilidad suficiente, a efectos de que se facilite la identificación del servicio que presta el MIES, cuyo logotipo y denominación, debe determinarse dentro del rótulo y/o letrero, ocupando al menos el 50% (cincuenta por ciento) de su espacio, conservándose además el tipo de letra y colores que corresponden al logotipo e identificación del MIES para garantizar la uniformidad en la rotulación, conforme a las directrices del área comunicacional del Ministerio.
2. El GAD podrá realizar publicidad que involucre la imagen institucional del MIES únicamente sobre el servicio por el cual se suscribió el convenio, conforme a las directrices del área comunicacional del Ministerio, así como cumplir con lo preceptuado en las leyes y normativa que precautelan los derechos de los sujetos con los que intervengan.
3. Se prohíbe la utilización del servicio, usuarios y el nombre del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para temas de comunicación social privados y/o ajenos al objeto del Convenio, propaganda política o religiosa; y, en caso de donaciones que contravengan con lo establecido en las normas técnicas de estos servicios.
4. El GAD en toda locación, evento o acto oficial que ejecute en el marco del Convenio, deberá hacer constar que el mismo fue celebrado con el MIES y utilizar un banner del MIES que será facilitado por la respectiva Dirección Distrital Tipo A o B / Coordinación Zonal para uso durante el evento específico, para lo cual publicitará o difundirá el nombre y logotipo oficial de esta cartera de Estado, lo que será supervisado por el administrado(a) del Convenio designado(a).

De igual forma, el GAD se obliga a incluir en toda publicidad, material de tipo informativo, lúdico, educativo comunicacional y otros, relacionados con la ejecución del convenio, el nombre y logotipo del MIES, de conformidad con las directrices del área de comunicación social del Ministerio.

5. El GAD, aún en los casos permitidos por la ley, no podrá utilizar públicamente la imagen de la persona adulta mayor sin su autorización.

Para tomas de video gráficas masivas, se informará a los participantes de los diferentes eventos que se procederá a filmar y/o realizar tomas; y, en el caso de que alguien no esté de acuerdo, se deberá informar del particular a la entidad organizadora del evento.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- REGISTRO DE USUARIOS:

1. Las partes tienen la obligación de garantizar que las unidades de atención mantengan actualizada y sistematizada la información de sus usuarios (as), para tal efecto, en cada una de las unidades de atención se deberá asegurar:

a) Contar con el expediente físico, el cual servirá de base para el registro de los usuarios en el sistema informático vigente.

b) Realizar el registro de asistencia de usuarios en el sistema informático vigente, mismo que se efectuará diariamente. El corte de información se realizará acorde a los lineamientos que emita el MIES, lo que permitirá reportar a nivel nacional la cobertura oficial de todas las unidades de atención, para los distintos fines, los reportes ingresados serán documentos habilitantes para las liquidaciones económicas del convenio.

c) Actualizar el estado de cada una de las unidades de atención en el sistema informático vigente, en función de que exista apertura, cierre o suspensión de la misma. Para tal fin se deberá comunicar oportunamente al Distrito Tipo A o B/ Coordinación Zonal correspondiente, para los fines pertinentes.

En caso de evidenciarse irregularidades en estos registros, el Director (a) Distrital Tipo A o B/ Coordinador (a) Zonal, deberá dar inicio a las acciones legales de carácter administrativas respectivas y poner en conocimiento de las autoridades competentes (Contraloría/Fiscalía).

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y LEGISLACIÓN APLICABLE:

1. Si se suscitaren divergencias o controversias en la interpretación o ejecución del presente Convenio, las partes tratarán de llegar a un acuerdo directo que solucione el problema. De no mediar acuerdo alguno, las partes lo someterán, libre y voluntariamente, al proceso de Mediación en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado; en caso de existir un Acta de Imposibilidad de Acuerdo, las partes se someterán a la justicia ordinaria que ejerce jurisdicción en el domicilio del MIES.

2. La legislación aplicable a este Convenio es la ecuatoriana. En consecuencia, LAS PARTES declaran conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano, por lo tanto, se entiende incorporado en todo lo que sea aplicable al presente Convenio y/o en todo aquello que no estuviere contemplado de forma expresa en las cláusulas del mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

1. Proyecto para ejecución del servicio, según los formatos elaborados y aprobados por las Subsecretarías del Ministerio de Inclusión Económica y Social según corresponda, incluyendo la ficha de costos y cronograma valorado.

2. Informe Técnico de Viabilidad aprobado y autorizado por la máxima autoridad o su delegado.

3. Certificación Presupuestaria; aprobado el proyecto, deberá contar con la certificación presupuestaria correspondiente, en la cual conste la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de las obligaciones del

convenio.

4. Solicitud del GAD para suscripción del convenio con indicación de la modalidad de desembolso.
5. Copia del Registro Único de Contribuyentes - RUC del GAD.
6. Copia certificada del nombramiento vigente y copia de cédula de identidad del representante legal del GAD.
7. Copia de la parte pertinente del COOTAD.
8. Certificado del GAD de no constar como contratista incumplido en el SERCOP.
9. Certificado del GAD de no adeudar al Servicio de Rentas Internas.
10. Certificado del GAD de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
11. Certificación bancaria del GAD.
12. Autorización de la máxima instancia de la entidad pública o privada, para la suscripción del presente instrumento, conforme corresponda.
13. Permiso de funcionamiento vigente de cada unidad de atención, o solicitud de inicio de proceso para la obtención del mismo; otorgada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.
14. Certificado de antecedentes penales del personal que preste servicio en las unidades de atención.
15. Aval en caso de gasto de inversión;
16. Registro de Aliados Sociales (RAS)
17. Declaración de no tener conflicto de intereses con el Ministerio de Inclusión Económica y Social; y,
18. Solicitud a la Coordinación General de Asesoría Jurídica o la unidad que haga sus veces a nivel desconcentrado, para la elaboración del convenio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA.- DOMICILIO:

Para todos los efectos de este Convenio, las partes convienen en fijar su domicilio en la ciudad de EL COCA., en

las siguientes direcciones:

MIES

Dirección: Calle 12 de Febrero entre Luis Uquillas y Enrique Castillo

Teléfono: 062-881668.

Correo electrónico: Evelin.narvaez@inclusion.gob.ec.

GAD

Dirección: Calles Loja y Cuenca

Teléfono: 063066030.

Correo electrónico: gad.tresdenov@gmail.com.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - ACEPTACIÓN:

Las partes aceptan el contenido de las cláusulas estipuladas en este Convenio, por cuanto responden a sus intereses institucionales. Para constancia y en fe de todo lo expresado, lo suscriben en cuatro ejemplares de igual valor y efecto.

Dado en la ciudad de EL COCA. a los 30 días del mes de Noviembre de 2024.



DIRECTORA/A DISTRITAL MIES
ABG. EVELIN NARVAEZ



EL GAD

ING. CARMEN ROSA MOROCHO
GUANUQUIZA

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
TRES DE NOVIEMBRE
2260004450001



Handwritten marks or scribbles in the top right corner.



| DATOS GENERALES | | | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|----------------------|---------------------|---|
| Fecha de Informe | 31/03/2025 | No. De Informe | | TPS-PAM-GADPRTN-002-2025 |
| Funcionario Responsable de Informe: | Nombre | Contacto | | Cargo |
| | | Extensión Telefónica | Correo Electrónico | |
| | Lorena Elizabeth Rodriguez Mora | | lorelizr@hotmail.es | Coordinadora de Proyectos Sociales |
| Informe dirigido a: | Nombre | Contacto | | Cargo |
| | | Extensión Telefónica | Correo Electrónico | |
| | Ing. Carmen Morocho Guanquiza | | cmorocho_g@yahoo.es | Presidenta del GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre |

INFORME ANUAL TECNICO FINANCIER DE AVANCE DEL PROYECTO
AÑO 2024

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE".

ENTIDAD EJECUTORA: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE

COBERTURA Y LOCALIZACION: 120 ADULTOS MAYORES.

ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA: COMUNIDADES TRES DE NOVIEMBRE VÍA A BELLA SOMBRA 25 DE DICIEMBRE, SAN PABLO, MERCEDES PAKINZA Y DOS DE SEPTIEMBRE. COMUNIDADES EL ESFUERZO, 10 DE NOVIEMBRE, MERCEDES DEL JIVINO, JIVINO VERDE CHICO, UNIÓN AMBATEÑA Y EL PORVENIR. ALMA LOJANA, 12 DE FEBRERO, SAN JOSÉ DEL CHAMANAL Y MOREÑA.

MONTO TOTAL DEL PROYECTO: \$ 3.994,95 APOORTE MIES: \$ 3.259,95 APOORTE GADPRTN: \$ 735,00 DÓLARES AMERICANOS.

DURACION DEL PROYECTO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

2. ANTECEDENTES:

La Ley Especial del Anciano (1991), señala que el "El Estado protegerá de modo especial a los ancianos abandonados o desprotegidos. Así mismo, fomentará y garantizará el funcionamiento de instituciones del sector privado que cumplan actividades de atención a la población anciana con sujeción a la presente Ley".

La atención domiciliaria va de la mano con uno de los pilares principales de la atención gerontológica que es el mantener a la persona adulta mayor dentro de su domicilio el mayor tiempo posible cercado de sus familiares y amigos pues estos constituyen elementos importantes para el mantenimiento de su equilibrio y seguridad emocional además que coadyuva a mantener su autonomía e independencia.

La Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores corresponde a servicios dirigidos a garantizar el bienestar físico y psíquico de las personas adultas mayores que carecen de autonomía y que no se hallan institucionalizadas.

El proyecto SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS GERONTOLÓGICOS Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA CON UN ENFOQUE EN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, DIGNO Y SALUDABLE "ENVEJECIENDO JUNTOS" surge como una iniciativa de política pública dirigida al cumplimiento de derechos de las personas adultas mayores, desde una perspectiva de priorización de poblaciones excluidas.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 99 de 1 de agosto de 2017, se establece una primera acción de inclusión económica, para proveer de una pensión mensual no contributiva de USD\$100,00 (cien dólares) de transferencia monetaria, a personas adultas mayores que sobrepasen los 65 años de edad, que se encuentren en condición de extrema pobreza, que conforme el índice de Registro Social tenga un puntaje menor o igual a 15,4 y, que no estén afiliadas a un sistema de seguridad pública.

Mediante Acuerdo Ministerial N° 002 de 28 de diciembre del 2017, se establece: "Artículo 5.- La transferencia monetaria de USD 100,00 mensuales, para la pensión de adultos mayores, está dirigido a las personas que sobrepasen los 65 años de edad, que se encuentren en condición de extrema pobreza conforme el índice de registro social, que tengan un puntaje menor o igual a 18, y que no estén afiliadas a un sistema de seguridad pública. La implantación de la transferencia monetaria para adultos mayores se realizará de manera paulatina conforme a la normativa e informes técnicos pertinentes de la Subsecretaría de Aseguramiento No Contributivos Contingencias y Operaciones del Ministerio De Inclusión Económica y Social, aprobados por el Viceministerio de Inclusión Económica."

Mediante Acuerdo Ministerial N° 027 de 31 de julio de 2018, se reforma el Acuerdo Ministerial N° 002, estableciendo lo siguiente: "La transferencia monetaria de USD 100,00 mensuales, para la pensión de adultos mayores, está dirigida a las personas cuya edad sea igual o mayor a los 65 años, que se encuentren en condición de extrema pobreza conforme el índice del Registro Social, que tengan un puntaje menor o igual a 24,08766; y que no estén afiliadas a un sistema de seguridad pública. La implantación de la transferencia monetaria para adultos mayores se realizará de manera paulatina conforme la normativa e informes técnicos pertinentes de la Subsecretaría de Aseguramiento No Contributivo Contingencias y Operaciones del Ministerio De Inclusión Económica y Social, aprobados por el Viceministerio de Inclusión Económica".

Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo N° 804 de 20 de junio de 2019, se establece: "Artículo 4.- La Pensión Mis Mejores Años es una transferencia mensual de USD \$ 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los ecuatorianos adultos mayores que cumplan con: - Tener una edad igual o mayor a los 65 años. - No contar con seguridad social contributiva a excepción de aquellos afiliados al Seguro Social Campesino o afiliados al Trabajo No. Remunerado en el Hogar. - Encontrarse en situación de extrema pobreza o pobreza conforme al Registro Social vigente".

El Decreto Ejecutivo N° 804, permite ampliar y mejorar la cobertura de las transferencias monetarias orientadas a la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad. De esta manera, a partir del 1 de julio de 2019 las personas adultas mayores en situación de pobreza, que recibían la pensión de "Adulto Mayor" de USD 50, se incorporan a la pensión "Mis Mejores Años" de USD 100; así mismo, se ampliará el sistema y la cobertura de servicios de cuidado ofertados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, desde sus competencias, garantiza el derecho al cuidado y condiciones para un envejecimiento activo y saludable de la población adulta mayor.

La Subsecretaría de Gestión Intergeneracional, a través de la Dirección de Planificación e Inversión, con oficio Nro. MIES-CGPGE-DPI-2021-0002-0 de fecha 3 de diciembre de 2021, remitió a la Secretaría Nacional de Planificación, el documento final de la postulación del proyecto de inversión: "SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS GERONTOLÓGICOS Y AMPLIACIÓN DE LA

COBERTURA CON UN ENFOQUE EN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, DIGNO Y SALUDABLE "ENVEJECIENDO JUNTOS", para el período 2022 –2025.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre y el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, firman el convenio de cooperación interinstitucional Nro. AM-02-22D02-25366-D para la atención de 120 personas adultas mayores, mediante la modalidad Atención Domiciliaria; cuya finalidad es dar respuesta a las múltiples problemáticas que presentan los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Por ello, la necesidad de Implementar los Servicios Sociales de Atención Domiciliaria para Adultos Mayores en la parroquia Tres de Noviembre en garantía de derechos, envejecimiento positivo y ciudadanía activa.

Bajo este contexto, desde el mes de enero del 2024 un equipo de profesionales se ha desplazado hasta los diversos barrios y comunidades de la parroquia Tres de Noviembre con el objetivo de visitar Adultos Mayores en pobreza y extrema pobreza, para de esta manera brindar atención en la modalidad Domiciliaria.

3. JUSTIFICACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador 2008, establece como principio la igualdad de todas las personas, los mismos derechos, deberes y oportunidades, prohíbe todo tipo de discriminación que tenga por objeto el menoscabar o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos, debiéndose sancionar dichas formas de discriminación. De igual modo el Estado debe adoptar medidas de acción afirmativas en favor de quienes se encuentren en situación de desigualdad.

Las personas adultas mayores y aquellas con discapacidad, deben recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, correspondiendo al Estado prestar especial protección a las personas que estuvieren en condición de doble vulnerabilidad La priorización de políticas públicas se ve igualmente ratificada en los compromisos internacionales asumidos con base en la adhesión del Ecuador efectuada el 4 de marzo del 2008 a la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), cuyo propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, así como promover el respeto a su dignidad inherente.

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores establece que "Los servicios de cuidado a largo plazo, los Estados parte deberán diseñar medidas de apoyo a las familias y cuidadores mediante la introducción de servicios para quienes realizan la actividad de cuidado de la persona mayor, teniendo en cuenta las necesidades de todas las familias y otras formas de cuidados, así como la plena participación de la persona mayor, respetándose su opinión".

El envejecimiento activo es aquel que genera oportunidades en entornos, situaciones, grupos u otros, para que la persona adulta mayor pueda decidir su nivel de compromiso y participación, la promoción del envejecimiento activo compromete a la persona adulta mayor con o sin discapacidad.

El Artículo 86 de la Ley Orgánica de Discapacidades, determina que "Las personas con discapacidad tienen derecho a la protección y promoción social del Estado dirigidos al máximo desarrollo de su personalidad, fomento de autonomía y la disminución de la dependencia." (LOD, 2012).

El Art. 87 de la misma Ley, señala que "La autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social y/o los gobiernos autónomos descentralizados articularán con las entidades públicas y privadas, el desarrollo y ejecución de políticas destinadas a: ", entre otras:
Fomentar la autonomía, goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad;"



Orientar y capacitar a las personas y las familias que tienen bajo su cuidado a las personas con discapacidad, en el buen trato y atención que deben prestarles:"

Establecer mecanismos de participación, solidaridad y responsabilidad comunitaria para la integración e interacción social de las personas con discapacidad y sus familias;" (LOD, 2012); La atención domiciliaria va de la mano con uno de los pilares principales de la atención gerontológica que es el mantener a la persona adulta mayor dentro de su domicilio el mayor tiempo posible cercado de sus familiares y amigos pues estos constituyen elementos importantes para el mantenimiento de su equilibrio y seguridad emocional además que coadyuva a mantener su autonomía e independencia.

La Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores corresponde a servicios dirigidos a garantizar el bienestar físico y psíquico de las personas adultas mayores que carecen de autonomía y que no se hallan institucionalizadas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre del cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, desde el año 2018 viene coordinado con asociaciones, organizaciones, e instituciones, que trabajan en beneficio de las Personas Adultas Mayores de las comunidades y barrios de la parroquia

Año tras año, se ha incrementado cuantitativa y cualitativamente el servicio para este grupo de la población. Para el año 2019, 2020 y 2021, se firma el convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre (GADPRTN) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, (MIES) para la ejecución del Proyecto "Atención integral a las personas Adultas Mayores de la parroquia Tres de Noviembre modalidad Atención Domiciliaria".

En consideración al cuerpo legal vigente de la república del Ecuador, para la prestación de servicios en atención gerontológica a nivel Nacional; el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre y el MIES, firma convenio de cooperación interinstitucional para el periodo enero a junio del 2024, en la atención a personas adultas mayores de la Parroquia Tres de Noviembre, Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana.

El Servicio de Atención Domiciliaria son espacios de atención a domicilio de las personas adultas mayores involucrando a todos cuando sea necesario con imposibilidad de trasladarse, sanas y auto válidos, En estos espacios, se realizarán actividades recreativas, de integración e interacción tendientes a la conciencia, participación, solidaridad y relación con el medio social y promoción del envejecimiento activo y saludable.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA:

La Parroquia Tres de Noviembre del Cantón Joya de los Sachas pertenece a la Provincia de Orellana, se ubica a 6 kilómetros al suroeste del Cantón Joya de los Sachas provincia Orellana. Las coordenadas geográficas del Cantón (UTM: X= 290350, Y = 9958146.

A partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE)(2017), realiza la Proyección Referencial de Población a nivel de Provincia, Cantón y Parroquia, estableciéndose que la parroquia Tres de Noviembre, debería tener 2.979 habitantes en el Tres de Noviembre es una de las ocho parroquias rurales del cantón La Joya del Sachas de la provincia de Orellana, cuenta con una población de 3.138 habitantes, equivalente al 8,3% de la población total del Cantón, con un total de 1.677 hombres y 1.461 mujeres según el Censo poblacional del 2010, considerada una población completamente rural.

Gráfico 1. Población de la Parroquia Tres de Noviembre por sexo .

| Tres de Noviembre | | | |
|-------------------|-------------|------------|--------------|
| Sexo | Área Urbana | Área rural | TOTAL |
| Hombre | 0 | 1.677 | 1.677 |
| Mujeres | 0 | 1.461 | 1.461 |
| TOTAL | | | 3.138 |

Fuente: INEC, Censo de población y Vivienda, 2010

En la parroquia existe mayoritariamente población mestiza con un total de 2.485 habitantes que representa el 79% de la población y el siguiente grupo más importante de la parroquia es el indígena con 373 casos equivalente al 12% de la población.

Gráfico 2. Auto identificación según su cultura y costumbres Parroquia Tres de Noviembre

| Auto identificación según su cultura y costumbres | Casos | % |
|---|--------------|------------|
| Mestizo/a | 2485 | 79 |
| Indígena | 373 | 12 |
| Blanco/a | 123 | 4 |
| Negro/a | 67 | 2 |
| Mulato/a | 37 | 1 |
| Afroecuatoriano/a - Afrodescendiente | 28 | 1 |
| Montubio/a | 20 | 1 |
| Otro/a | 5 | 0 |
| Total | 3.138 | 100 |

Fuente: INEC, Censo de población y Vivienda, 2010

El Gobierno Parroquial Tres de Noviembre, según la COOTAD, tiene las funciones: "Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias"; es por tal razón que hasta el año 2023 se mantiene convenios con el MIES para atender a los niños, así como los adultos mayores mediante programas de atención a los mismos.

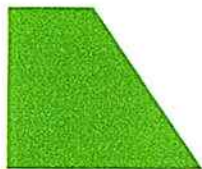
Las principales características demográficas y socioeconómicas de los adultos mayores (edad, sexo, estado conyugal, tipo de familia, nivel educativo, nivel de pobreza y etnia) se desprenden del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tres de Noviembre. Los principales indicadores utilizados para dimensionar la participación de la población de adultos mayores son el porcentaje de esa población con relación a la población de menor edad y el índice de dependencia con relación a la población de edad de trabajar.

En base a esta coordinación podemos levantar una línea base de estos grupos de cada comunidad para poder realizar una encuesta a una muestra de ellos y así poder determinar los problemas actuales que viven y en base a esto determinar la inversión que puede realizar el Gobierno Parroquial.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO:

5.1. Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y



prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo.

5.2. Objetivos Específicos

- Realizar una atención integral en el domicilio de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad que por situación de dispersión geográfica, brecha de accesibilidad o que dependen de otras personas para moverse no pueden trasladarse a otros servicios gerontológicos; en esta modalidad se promueve el buen trato, consejería nutricional, prevención del deterioro cognitivo, identificación de posibles vulneraciones de derechos a través de la reunificación familiar, apoyo al cuidador/a, integración de la comunidad y articulación interinstitucional para garantizar la atención domiciliar a este grupo prioritario.
- Implementar servicios de adultos mayores en la modalidad atención domiciliar en la parroquia Tres de Noviembre de promoción del envejecimiento activo y saludable, por medio del encuentro y socialización de todas las personas adultas mayores, donde se realizarán actividades recreativas, culturales, sociales y formativas, tendientes a la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social.
- Desarrollar actividades de rehabilitación a personas adultas mayores, a través de terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, terapia de respiración, terapia de podología, terapia de alimentación y nutrición, para garantizar la atención de sus necesidades bio-psico-sociales, y el envejecimiento positivo.
- Capacitar a personas adultas mayores y sus familias, en temas de interés, para garantizar la prevención, protección y restitución de sus derechos, la atención de sus necesidades bio-psico-sociales, y su envejecimiento positivo.
- Brindar servicios de atención y prevención en salud, para facilitar la recuperación y rehabilitación, así como cuidados paliativos, a las personas adultas mayores en coordinación con el MSP.
- Desarrollar actividades socio-culturales, deportivas, y recreativas, a favor de las personas adultas mayores, para garantizar su envejecimiento positivo y ciudadanía activa.
- Proteger los derechos de las personas adultas mayores, especialmente de las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a través de acciones coordinadas con otras instituciones y servicios de cuidado.
- Fomentar la corresponsabilidad de la familia y la sociedad en el cuidado y protección de las personas adultas mayores; a través de acciones promovidas desde el proyecto.
- Fortalecer el sistema de protección social, dirigido a las personas adultas mayores; a través de la coordinación y gestión interinstitucional.

6. DESARROLLO O ANALISIS

6.1. Objetivo del Informe

Informar las actividades y acciones ejecutadas en el año 2024 en las Unidades de Atención Tiempos Dorados, Años de Sabiduría y Tiempos Divinos del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA AÑO 2024, cantón la Joya de los Sachas, provincia de Orellana.

6.2. Cobertura

En el cuadro adjunto se puede evidenciar las comunidades y el número de usuarios registrados en el SIEMIES hasta el mes de diciembre del año 2024:

| UNIDAD | CANTÓN | PARROQUIA | COMUNIDADES | USUARIOS REGISTRADOS |
|-------------------|-----------------------|-------------------|--|----------------------|
| TIEMPOS DORADOS | LA JOYA DE LOS SACHAS | TRES DE NOVIEMBRE | COMUNA HUAMAYACU, COMUNA TRES DE NOVIEMBRE, COMUNIDAD FLOR DE PANTANO, BELLA UNIÓN DEL NAPO, ABDÓN CALDERÓN, LUZ DE AMÉRICA, NUEVA ESPERANZA, LOS ÁNGELES Y LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE | 40 |
| AÑOS DE SABIDURIA | LA JOYA DE LOS SACHAS | TRES DE NOVIEMBRE | EUGENIO ESPEJO LOS FUNDADORES UNIÓN MANABITA 1 Y 2 BELLA UNIÓN NAPO UNIÓN CAÑAR ARENILLAS TRES DE NOVIEMBRE Y 12 DE NOVIEMBRE LOS ÁNGELES MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE | 40 |
| TIEMPOS DIVINOS | LA JOYA DE LOS SACHAS | TRES DE NOVIEMBRE | COMUNIDAD ARENILLAS, BELLA UNIÓN DEL ANPO, 24 DE NOVIEMBRE, TRES DE NOVIEMBRE, 12 DE NOVIEMBRE, LOS FUNDADORES, EUGENIO ESPEJO, UNIÓN CAÑAR, UNIÓN MANABITA UNO, AGRUPACIÓN MANABITA, ABDON CALDERON, 12 DE FEBRERO Y CENTRO POBLADO TRES DE NOVIEMBRE | 40 |

6.3. Actividades

El 30 de noviembre del 2024, se firma el CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA Nro. AM-02-22D02-25366-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL. RURAL TRES DE NOVIEMBRE (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA AÑO 2024, plazo de ejecución del 1 al 31 de diciembre del 2024.

- Mediante oficio Nro. Oficio Nro. MIES-CZ-2-DDO-2024-1109-OF de fecha 25 de noviembre del 2024, suscrito por la Directora Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES - Orellana, informa: *tiene a bien emitir informe técnico de validación de acta final, para que la entidad cooperante, de continuidad al proceso de contratación del talento humano y garantice la inducción, previo al inicio de labores, conforme al detalle siguiente:*

| Código Acta | Código Vacante | Puesto Vacante | Nombres Aspirante | CC. | Nivel de Instrucción | Experiencia Laboral | Capacitación | Validación de Acta |
|-------------|----------------|-----------------|----------------------------|------------|----------------------|---------------------|--------------|--------------------|
| 81275 | 36065 | Promotor Social | Maritza Elena Zavala Brito | 2100347182 | Cumple | Cumple | Cumple | Si |

En tal sentido se el contrato por Servicios Ocasionales a favor de la Tec. MARITZA ELENA ZAVALA BRITO quien prestara sus servicios como Promotora Social en Atención a Personas Adultas Mayores en la UNIDAD DE ATENCIÓN TIEMPOS DORADOS, por el periodo comprendido del 02 al 31 de diciembre 2024

- Mediante oficio Nro. Oficio Nro. MIES-CZ-2-DDO-2024-1110-OF de fecha 25 de noviembre del 2024, suscrito por la Directora Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - Orellana, informa: *tiene a bien emitir informe técnico de validación de acta final, para que la entidad cooperante, de continuidad al proceso de contratación del talento humano y garantice la inducción, previo al inicio de labores, conforme al detalle siguiente:*

| Código Acta | Código Vacante | Puesto Vacante | Nombres Aspirante | CC. | Nivel de Instrucción | Experiencia Laboral | Capacitación | Validación de Acta |
|-------------|----------------|-----------------|-----------------------------|------------|----------------------|---------------------|--------------|--------------------|
| 81276 | 36066 | Promotor Social | María Fernanda Pagalo Acalo | 0604737593 | Cumple | Cumple | Cumple | Si |

En tal sentido, se elaboró el contrato por Servicios Ocasionales a favor de la Tnlga. MARIA FERNANDA PAGALO ACALO quien prestara sus servicios como Promotora Social en Atención a Personas Adultas Mayores en la UNIDAD DE ATENCIÓN AÑOS DE SABIDURIA, por el periodo comprendido del 02 al 31 de diciembre 2024.

MODALIDAD: VISITAS DOMICILIARIAS

Las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría brindan atención domiciliaria a 3 o 4 usuarios diarios de acuerdo con la planificación mensual y/o semanal, la asistencia es registrada en la aplicativo SARA mediante la georeferencia. Se realizó de acuerdo a la planificación semanal y mensual. Durante el año 2024 e se realizó las siguientes actividades:

PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE

Visita N° 1

El día lunes 02 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a los usuarios de las Unidades Tiempos Dorados y Años de Sabiduría, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- Dinámica: expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus

sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.

- Actividad lúdica: Elaboración de un árbol y cono navideño de foamy esta actividad ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- Área Salud y nutrición
Toma de Signos Vitales

Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N° 1) Aceptación y compromiso (Ficha N° 7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

Visita N° 2

El día martes 03 de diciembre se realizó la visita domiciliaria los usuarios de las Unidades Tiempos Dorados y Años de Sabiduría con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- Dinámica: expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- Actividad lúdica: Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- Área Salud y nutrición
Toma de Signos Vitales

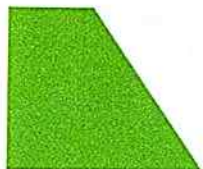
Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N° 1) Aceptación y compromiso (Ficha N° 7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.



Visita N°3

El día miércoles 04 de diciembre se realizó la visita domiciliaria los usuarios de las Unidades Tiempos Dorados y Años de Sabiduría con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- **Área Salud y nutrición**
Toma de Signos Vitales

Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N° 1) Aceptación y compromiso (Ficha N° 7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

Visita N° 4

El día jueves 05 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a los usuarios de las Unidades Tiempos Dorados y Años de Sabiduría con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- **Área Salud y nutrición**
Toma de Signos Vitales

Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.



Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N° 1) Aceptación y compromiso (Ficha N° 7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

Visita N° 5

El día viernes 06 de diciembre se realizó la visita domiciliaria los usuarios de las Unidades Tiempos Dorados y Años de Sabiduría, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- **Área Salud y nutrición**
Toma de Signos Vitales

Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N° 1) Aceptación y compromiso (Ficha N° 7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

Visita N° 6

El día lunes 09 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus





sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.

- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- **Área Salud y nutrición**
Toma de Signos Vitales

Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N° 1) Aceptación y compromiso (Ficha N° 7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

Visita N° 7

El día martes 10 de diciembre se realizó la visita domiciliaria los usuarios de las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- **Área Salud y nutrición**
Toma de Signos Vitales

Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N° 1) Aceptación y compromiso (Ficha N° 7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

Visita N° 8

El día miércoles 11 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a los usuarios de las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.



Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- **Área Salud y nutrición**
Toma de Signos Vitales

Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N° 1) Aceptación y compromiso (Ficha N° 7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

Visita N°9

El día jueves 12 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a los usuarios de las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría,, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Cantar Villancicos ofrece una variedad de beneficios físicos, emocionales y sociales para los adultos mayores, contribuye al bienestar general y mejora la calidad de vida.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- **Área Salud y nutrición**
Toma de Signos Vitales

Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.



Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N° 1) Aceptación y compromiso (Ficha N° 7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

Visita N° 10

El día viernes 13 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a los usuarios de las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría,, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Cantar Villancicos ofrece una variedad de beneficios físicos, emocionales y sociales para los adultos mayores, contribuye al bienestar general y mejora la calidad de vida.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- **Área Salud y nutrición**
Toma de Signos Vitales

Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N° 1) Aceptación y compromiso (Ficha N° 7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE

Visita N° 11

El lunes 16 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a los usuarios de las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría,, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos”.
- Actividad lúdica: Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre “Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales” Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 80 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría.

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N° 12

El martes 17 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a los usuarios de las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría,, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos”.
- Actividad lúdica: Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre “Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales” Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 80 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría..

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.



Visita N° 13

El miércoles 18 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a los usuarios de las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos".
- Actividad lúdica: Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre "Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales" Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 80 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría.

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N° 14

El jueves 20 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a los usuarios de las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos".
- Actividad lúdica: Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre "Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales" Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 80 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría.

Funcionalidad



- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N° 15

El viernes 21 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a los usuarios de las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos”.
- Actividad lúdica: Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre “Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales” Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 80 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría.

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N° 16

El lunes 23 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a los usuarios de las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- Dinámica: Para dinamizar con los Adultos Mayores se realizó el canto de un Villancico en brazos de una doncella por las festividades navideñas.
- Actividad lúdica: Actividad de fortalecimiento de motricidad fina y gimnasia cerebral con el juego de legos fortaleciendo su creatividad y el armado y desarmado del rompecabezas de diferentes números de piezas a la vez realizar ejercicios kinesiológicos

Social

- Realizamos el respectivo agasajo navideño para las Personas Adultas Mayores de la unidad Años de Sabiduría con el fin de compartir momentos de alegrías con diferentes usuarios de la otra unidad de atención.

Visita N° 17

El martes 24 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a los usuarios de las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos".
- Actividad lúdica: Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre "Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales" Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 80 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría.

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N° 18

El miércoles 25 de diciembre no se realizó la visita domiciliaria a los usuarios por Motivo del feriado nacional debido a que se celebra la navidad.

Visita N° 19

El jueves 26 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a los usuarios de las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos".
- Actividad lúdica: Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre "Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales" Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 80 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría.

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N° 20

El viernes 27 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a los usuarios de las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos”.
- Actividad lúdica: Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre “Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales” Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 80 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría.

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N° 21

El día lunes 30 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a los usuarios de las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos”.
- Actividad lúdica: Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre "Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales" Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 80 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría.

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N° 22

El día martes 31 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a los usuarios de las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos".
- Actividad lúdica: Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre "Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales" Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 80 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría.

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

7. PRODUCTOS O RESULTADOS (según el proyecto)

- 80 personas adultas mayores atendidos mediante visitas domiciliarias en los domicilios.
- Realización de terapias, actividades físicas, recreativas y de estimulación motriz a las personas adultas mayores.
- Planificación sobre actividades socioeducativas a través de visitas domiciliarias.
- Se está trabajando en el cuidado y protección de cada adulto mayor, siendo favorable los resultados, donde cada cuidador hijos o nietos se responsabilizaron a cuidar de sus padres abuelos, si fuese necesario.

- Buena acogida por parte de los Adultos Mayores, sobre el proyecto en ejecución integración a las familias
- Integración de la sociedad a los beneficios que brinda este convenio con el GAD Tres de Noviembre.
- Para mantener la motricidad fina y gruesa de las manos se trabaja con la elaboración de manualidades.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS

PERIODO: AÑO 2024

| | ACTIVIDADES PLANIFICADAS | AÑO | PRIMER CUATRIMESTRE | | | | SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | TERCER CUATRIMESTRE | | | | % EJECUTADO | | DESCRIPCIÓN DE LO EJECUTADO OBSERVACIONES | |
|-----|--|-----|---------------------|---|---|---|----------------------|---|---|---|---------------------|----|----|----|-------------|-----------|---|--|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | ESTE MES | ACUMULADO | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | ELABORACIÓN DE PROYECTO Y OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA | | | | | | | | | | | | | X | | | 100% | |
| 1.2 | FIRMA DE CONVENIO | | | | | | | | | | | | | | X | | 100% | |
| 1.3 | PLANIFICACION DE ACTIVIDADES | | | | | | | | | | | | | | X | | 100% | |
| 1.4 | PAGO DE SUELDO MENSUALES DE LAS TUTORAS | | | | | | | | | | | | | | X | | 100% | Se ha contratado 2 promotora financiado por MIES en convenio con el GADPTM |
| 1.5 | ENTREGA DE INFORMES MENSUALES DEL PROYECTO | | | | | | | | | | | | | | X | | 100% | Se ha entregado el informe del mes. |
| 1.6 | ENTREGA DE INFORME MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y/O SEMESTRAL DEL PROYECTO | | | | | | | | | | | | | | X | | 100% | Se ha entregado el informe mensual |
| 1.7 | PLANIFICACION QUINCENAL | | | | | | | | | | | | | | X | | 100% | Se ha cumplido a cabalidad lo planificado |
| 1.8 | GESTION A DIFERENTES INSTITUCIONES | | | | | | | | | | | | | | X | | 100% | |



9. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

PERIODO: AÑO 2024

| COMPONENTES DEL PROYECTO | MIES (USD) 3.259,95 | | | GAD. PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE (USD) 735,00 | | | DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO TOTAL Y LO EJECUTADO ACUMULADO (USD) | % DE AVANCE | | ACTIVIDADES EJECUTADAS DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES |
|--|---------------------|-----------|-----------|--|-----------|-----------|--|-------------|-----------|--|
| | PRESUPUESTADO | EJECUTADO | | PRESUPUESTADO | EJECUTADO | | | ESTE AÑO | ACUMULADO | |
| | | ESTE AÑO | ACUMULADO | | ESTE AÑO | ACUMULADO | | | | |
| Componente 1 Fomentar espacio de capacitación motivación y manualidades a personas Adultas Mayores | | | | | | | | | | |
| Actividad 1.1 Elaboración del proyecto y contraparte | | | | | | | | | | Elaboración y presentación de la Oferta Técnica Económica en diciembre del |
| Actividad 1.2 Firma de convenio de cooperación económica. | | | | | | | | | | Firma de convenio en noviembre del 2024 |
| Actividad 1.3 Obtención de permiso de funcionamiento. | | | | | | | | | | Permiso de funcionamiento vigente |
| Actividad 1.4 Contratación de un Coordinador. | | | | | | | | | | Contratación de un coordinador con recursos del GADPRTN |
| Actividad 1.5 Contratación de Promotoras Sociales en cuidado al Adulto Mayor. | 3.259,95 | 2.035,09 | 2.035,09 | | | | | 62,43% | 62,43% | Contratación de 3 Tutoras financiado por el MIES en convenio con GADPRTN. |
| Actividad 1.6 Compra de Material didáctico | | | | | | | | | | |
| Actividad 1.7 Compra de Material de | | | | | | | | | | |
| Actividad 1.8 Compra de prendas de Promotoras Sociales | | | | | | | | | | |
| Actividad 1.9 Movilización. | | | | 735,00 | 735,00 | 735,00 | 0,00 | 100% | 100% | Servicio de movilización De usuarios y Promotora |

| COMPONENTE -2 Mejorar las condiciones de salud general y oral de los Adultos Mayores de Tres de Noviembre | | | | | | | | | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|-------------|------------|------------|--|
| Actividad 2.1 Compra de Kit de aseo y | | | | | | | | | | |
| Actividad 2.2 Compra de Kit de Nutrición. | | | | | | | | | | |
| Actividad 2.3 Rehabilitación oral (elaboración y dotación de prótesis dentales). | | | | | | | | | | |
| COMPONENTE -3 Generar una cultura del buen envejecimiento a través de actividades deportivas y de recreación de las personas Adultas Mayores. | | | | | | | | | | |
| Actividad 3.1 Dotación de camisetas por beneficiario y camisetas más un terno de parada para las Promotoras | | | | | | | | | | |
| Actividad 3.2 Talleres de manualidades costura, pintura, cocina y adornos.) | | | | | | | | | | |
| Actividad 3.3 Encuentros de convivencia con otras Unidades de Atención | | | | | | | | | | |
| Actividad 3.4 Eventos de deporte y creación | | | | | | | | | | |
| Actividad 3.5 Giras de observación | | | | | | | | | | |
| TOTALES | 3.259,95 | 2.035,09 | 2.035,09 | 735,00 | 735,00 | 735,00 | 0,00 | 90% | 90% | |



10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- El 13 de diciembre, a las 5 de la tarde, se realizó la actividad del Pase del Niño con varios adultos mayores, coincidiendo con el encendido de luces en la Parroquia Tres de Noviembre. El objetivo principal fue integrar a los adultos mayores en las celebraciones comunitarias, promoviendo su participación en eventos festivos y fortaleciendo su sentido de pertenencia. Esta actividad les permitió compartir un momento especial con la comunidad, especialmente en una festividad tan significativa como la Navidad. Participar en el Pase del Niño les brindó la oportunidad de revivir recuerdos y emociones positivas, mientras se sentían valorados. Además, el encendido de luces simbolizó su conexión con las tradiciones locales, contribuyendo a su bienestar emocional, reduciendo el aislamiento y reforzando su autoestima.
- Realización del programa de navidad con las 80 Personas Adultas Mayores pertenecientes al Convenio entre el GADPRTN-MIES.
- Aplicación de ficha N° 10 Plan de Atención Integral Individual a cada usuario de la Unidad de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría.
- Aplicación de Ficha N° 9 Evolución diariamente durante la visita domiciliaria
- Apoyo técnico en las oficinas del Gad Parroquial.
- Apoyo técnico en la entrega de kits alimenticios a los 80 usuarios de la unidad de atención domiciliaria Tiempos Dorados y Años de Sabiduría. En las oficinas del Gad parroquial y mediante visita domiciliaria.
- Entrega de caramelos a las personas adultas mayores adquiridos por la promotora social mediante autogestión.

11. LOGROS

- Con la realización de actividades lúdicas se logra un envejecimiento de forma positiva, generando vitalidad y evitando el sentimiento de depresión, soledad o aislamiento.
- Con la charla educativa sobre higiene personal y corporal en adultos mayores se logra mejorar su salud, prevenir enfermedades y mantener su bienestar general. Además, fomenta hábitos de autocuidado, refuerza su autoestima y les brinda herramientas para sentirse más cómodos y seguros en su vida diaria.
- Con la entrega de los 80 kits alimenticios se logró mejorar la nutrición, seguridad alimentaria y reducir el riesgo de la desnutrición en las personas adultas mayores.
- Con las charlas educativas impartidas a las personas adultas mayores se logra mejorar la calidad de vida a través de la información, la prevención y la promoción de prácticas saludables, contribuyendo al envejecimiento activo y satisfactorio.
- Con el programa de navidad (actividades recreativas que se les organizó a las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría se logra fomentar la participación y crear un ambiente cálido y acogedor.
- Con la presentación de los diferentes bailes se logra promover la socialización y el bienestar emocional. Adicional es importante adaptar la intensidad y el estilo de baile



según las capacidades individuales de cada persona adulta mayor para mejorar su estilo de vida.

- Las visitas domiciliarias realizadas por promotoras sociales a adultos mayores en situación de dispersión geográfica y pobreza permiten acercar servicios esenciales, identificar necesidades específicas y brindar apoyo emocional. Con estas visitas se logra mejorar su calidad de vida, fomentar su inclusión social, prevenir el abandono, y garantizar el acceso a recursos básicos y atención adecuada.

12. ALERTAS/NUDOS CRITICO

- Riesgo de contraer enfermedades de las vías respiratorias (gripe), por los diferentes cambios drásticos del clima.
- Dificultad para movilizarse a las comunidades distantes por la falta de transporte.
- En la parroquia prevalece un ambiente de miedo e incertidumbre debido a la inseguridad que afecta al país. Esto se agrava porque nuestra provincia, cantón y parroquia están entre las zonas más peligrosas a nivel nacional.
- Dificultad de participación en el agasajo navideño de algunos usuarios debido a las enfermedades que padecen. (Parkinson, dolor de rodillas, presión alta.)

13. OBSERVACIONES

Durante el mes de diciembre, el lunes 2, martes 03, miércoles 04 y jueves 05 de diciembre se realizaron visitas a los usuarios de las Unidades de Atención Tiempos Dorados y Años de Sabiduría; sin embargo, no fue posible registrar la asistencia en el sistema aplicativo S.A.R.A. debido a la falta de carga de los usuarios (falla del software) correspondientes a la Unidad de Atención Domiciliaria Tiempos Dorados y Años de Sabiduría. No obstante, se dejó constancia de la asistencia en la ficha N.º 14 y la hoja de ruta.

- El lunes 25 de diciembre no se realizó las visitas domiciliarias debido al feriado nacional por Navidad, en la cual se conmemora el nacimiento del niño Jesús.

14. CONCLUSIÓN:

- Las actividades cognitivas y recreativas realizadas durante las visitas domiciliarias han sido clave para mejorar el bienestar emocional de los adultos mayores. Dinámicas como "expresar emociones" y manualidades como la creación de árboles navideños con foamy no solo ayudan a aliviar el estrés y la ansiedad, sino que también promueven la creatividad y mejoran la concentración. Estas actividades permiten a los participantes identificar y compartir sus sentimientos, lo que previene el aislamiento social y la depresión, favoreciendo un envejecimiento activo y saludable.
- Atender la salud y nutrición de los adultos mayores es fundamental para mantener su calidad de vida. Mediante la toma de signos vitales y charlas sobre higiene personal, se busca mejorar su bienestar y prevenir enfermedades. Estas acciones fomentan hábitos de autocuidado y empoderan a los adultos mayores al darles herramientas para gestionar su salud de manera proactiva. Además, la distribución de kits alimenticios ha sido clave para mejorar su nutrición y reducir el riesgo de desnutrición en este grupo vulnerable.



- Las visitas domiciliarias han sido un medio para integrar a los adultos mayores a la comunidad, promoviendo su participación en actividades familiares y comunitarias. La socialización a través de charlas educativas y eventos como el "Pase del Niño" ha sido esencial para mejorar su autoestima y sentido de pertenencia. Estas acciones combaten el aislamiento, fomentando la interacción social y el bienestar emocional. Además, al adaptar actividades como bailes y manualidades según las habilidades de cada persona, se asegura que todos puedan disfrutar y participar de manera significativa.

15. RECOMENDACIONES

- Continuar con la ejecución del Convenio en beneficio de las personas adultas mayores de la parroquia Tres de Noviembre, de acuerdo a la modalidad y planificación mensual.
- Continuar con el proceso de capacitación con el equipo administrativo y de campo, sobre manejo y aplicación de instrumentos técnicos propios de la modalidad de atención Domiciliaria a Personas Adultas Mayores de parroquia Tres de Noviembre.

| DESARROLLO DEL DOCUMENTO | | | |
|---------------------------------|---|------------|-------|
| ELABORADO POR: | | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO | FECHA | FIRMA |
| Lorena Elizabeth Rodriguez Mora | Técnica de Proyectos Sociales | 31-03-2025 | |
| REVISADO POR: | | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO | FECHA | FIRMA |
| Ing. Carmen Morocho Guanuquiza | Presidenta del GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre | 31-03-2025 | |
| APROBADO POR: | | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO | FECHA | FIRMA |
| Ing. Carmen Morocho Guanuquiza | Presidenta del GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre | 31-03-2025 | |

ANEXO FOTOGRAFICO



Foto: N°1 Entrega de los kits alimenticios para el adulto mayor.



Foto: N°2 Elección de príncipe y princesita Navidad del Adulto Mayor

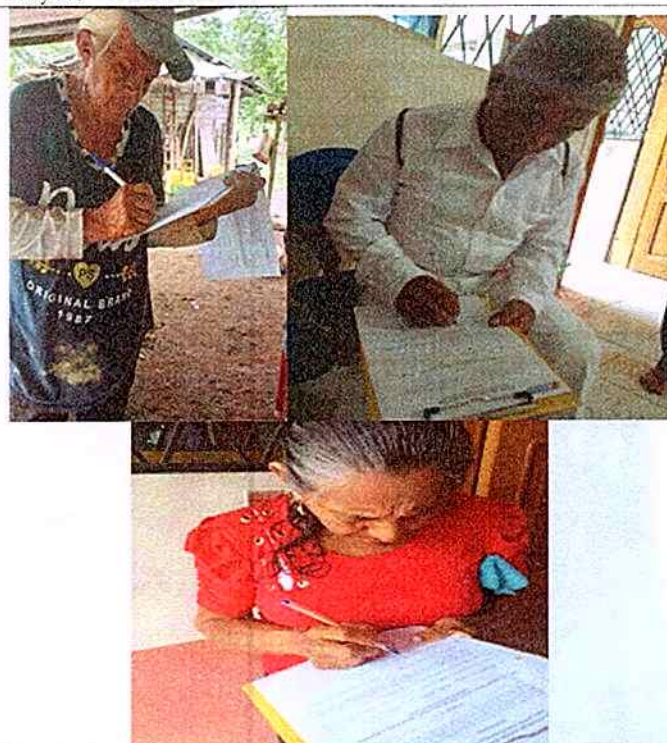


Foto: N°3 Firmando la hoja de ruta



Foto: N°4 Charla con el adulto mayor.



Foto: N° 5 Pase del niño con el Adulto mayor.



Foto: N° 6 Adornos navideños



Foto: 7 Realización de la actividad.



Foto: 8 Charla educativa.



Foto N° 1 Realización de árbol de navidad de foamy



Foto N° 2 Toma de presión arterial.



Foto N° 3 Realización del pase del niño el día 13 de diciembre

Foto N° 4 Acompañamiento en el encendido de luces



Foto N° 5 Socialización del proyecto

Foto N° 6 Apoyo técnico en la entrega de kits





| DATOS GENERALES | | | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|-------------------------|---------------------------------|
| Fecha de Informe | 31/12/2024 | No. De Informe | | MIES-GADPRTN-PEJ-2024-001-MEZB |
| Funcionario Responsable de Informe | Nombre | Contacto | | Cargo |
| | | Extensión Telefónica | Correo Electrónico | |
| | Tlga. Maritza Elena Zavala Brito | 0993908098 | Maryss1.989@hotmail.com | PROMOTOR SOCIAL/TUTOR |
| Informe dirigido a: | Nombre | Contacto | | Cargo |
| | | Extensión Telefónica | Correo Electrónico | |
| | Ing. Carmen Rosa Morocho Guanuquiza | 0985760026 | Cmorocho_@yahoo.es | Representante Legal del GADPRTN |

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LOS PROMOTORES SOCIALES DEL PROYECTO
"ENVEJECIENDO JUNTOS" CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

1. ANTECEDENTES

En consideración al cuerpo legal vigente en la república del Ecuador, para la prestación de servicios en atención gerontológica a nivel Nacional; el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre y el MIES, firman el convenio de Cooperación Técnico Económico N.º AM-02-22D02-25366-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre para la Implementación de Servicios Adultos Mayores-PEJ en la Modalidad Atención Domiciliaria año 2024, plazo de ejecución del 30 de noviembre al 31 de diciembre del 2024.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, tiene la misión de "Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida".

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 030 de 16 de junio de 2020, se expidió la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en el que se establece que Subsecretaría de Gestión Intergeneracional tiene la misión de: "(...) Planificar, coordinar, gestionar, controlar y evaluar las políticas públicas, a través de la ejecución de planes, programas, programas y proyectos de gestión intergeneracional orientadas a la gestión participativa y protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria basados en el ciclo de vida, con énfasis en jóvenes, adultos y adultos mayores (...)".

En este sentido y con la finalidad de incrementar la cobertura y calidad de los servicios de atención y cuidado a la población adulta mayor en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, la Subsecretaría de Gestión Intergeneracional implemento el Proyecto Sostenibilidad de los servicios gerontológicos y ampliación de la cobertura con un enfoque en el envejecimiento activo, digno y saludable "Envejeciendo Juntos", mismo que cuenta con dictamen de prioridad emitido por la Secretaría de Planificación Nacional,

mediante Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1097-OF de 10 de diciembre de 2021 y que busca promover el mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores, mediante el acceso progresivo al ejercicio de sus derechos, al bienestar y las oportunidades de desarrollo, a través de políticas públicas equitativas ejecutadas con eficiencia, eficacia y transparencia.



Mediante Memorando N° MIES-SGI-2022-0007-M, de 04 de enero de 2022, se remite "(...) DIRECTRICES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS GERONTOLÓGICOS Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA CON UN ENFOQUE EN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, DIGNO Y SALUDABLE "ENVEJECIENDO JUNTOS" A NIVEL DESCONCENTRADO (...)" que en su parte pertinente indica lo siguiente:

2. Directrices

2.1 Talento Humano

PROMOTOR SOCIAL UNIDADES DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

CAMPO DE APLICACIÓN

Las unidades de atención domiciliaria para personas adultas mayores, prestan servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización tales como, dispersión de la vivienda.

CARACTERÍSTICAS DE ATENCIÓN EN LA MODALIDAD

- Esta modalidad de atención busca brindar procesos de rehabilitación, terapia ocupacional y psicológica a los usuarios mejorando su calidad de vida y generando mecanismos de apoyo que por medio de gestores de caso permita fortalecer y promover el envejecimiento saludable, la prevención de enfermedades, el buen trato hacia la persona adulta mayor y el desarrollo de capacidades de cuidado y atención para familiares y cuidadores.
- Llevar un registro diario de actividades ejecutadas con las personas adultas mayores. Un promotor social por 40 personas adultas mayores, brindará la atención a 4 adultos mayores por día, con una jornada de trabajo de 8 horas diarias, 5 días de la semana. Cada adulto mayor recibirá 2 atenciones por mes, con una duración de 2 horas de intervención.

Objetivos de la modalidad:

- Proveer cuidado directo a las personas adultas mayores usuarios/as del servicio, que presentan dependencia o requieren asistencia para la ejecución de sus actividades diarias e instrumentales y a la vez enseñar a los familiares para que puedan brindar este cuidado de forma adecuada.
- Activar el cumplimiento de los derechos de la persona adulta mayor por medio del proceso de gestión de casos.
- Mejorar o mantener hasta donde sea posible la capacidad funcional y mental de los usuarios, mediante intervenciones que incluyan procesos de rehabilitación terapia ocupacional y psicológica.
- Ofrecer asesoramiento y asistencia a las personas adultas mayores y sus familias en su domicilio para contribuir a mejorar su calidad de vida, generando mecanismos de apoyo y desarrollo de capacidades y hábitos saludables.
- Capacitar a personas de la comunidad para desarrollar tareas y funciones de cuidados domiciliarios.
- Promover la independencia, autonomía e inclusión en la comunidad a través de la realización de diversas actividades, que tengan en cuenta los intereses y las necesidades de la persona adulta mayor.



- Desarrollar capacidades comunitarias para contribuir a la eliminación de barreras, sean éstas afectivas, de movilidad o físicas, que promuevan la protección y defensa de los derechos de las personas adultas mayores sin discapacidad, así como su participación activa dentro de las actividades de su comunidad.

Tipos de ejecución de servicios de atención y cuidado:

- **Bajo convenio:** Servicios administrados por Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones Religiosas u otros con quienes el MIES suscribe convenios de cooperación. En estos casos las unidades de atención deberán, atender los casos referidos por el MIES y priorizar el servicio para las personas adultas mayores en pobreza y pobreza extrema con dependencia leve, intermedia o moderada.

3. JUSTIFICACIÓN

En virtud de lo cual, se procede con la elaboración del presente informe con la finalidad de dar a conocer las actividades ejecutadas y productos alcanzados desde mi ingreso (02 de diciembre de 2024) conforme a los procesos delegados de acuerdo con las funciones y a los lineamientos establecidos para los Servicios de Atención y Cuidado de las Personas Adultas Mayores.

4. ALCANCE

El presente informe contiene el detalle de las actividades realizadas como Promotor Social, de la Unidad de atención Tiempos Dorados zona 2 con código SIIMIES 60607.

5. OBJETIVO

Informar sobre el cumplimiento de las actividades ejecutadas durante el mes de diciembre como Promotora Social, en la atención a las personas adultas mayores, en la Unidad de atención Tiempos Dorados zona 2 con código SIIMIES 60607.

6. DESARROLLO O ANÁLISIS

- COBERTURA

En el cuadro adjunto se puede evidenciar las comunidades y el número de usuarios registrados en el SIIMIES en el mes de diciembre del año 2024:

| UNIDAD | CANTÓN | PARROQUIA | COMUNIDADES | USUARIOS REGISTRADOS |
|-----------------|--------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| Tiempos Dorados | Joya de los Sachas | Tres de Noviembre | Tres de Noviembre | 4 |
| | | | Bella Sombra | 10 |
| | | | La Pakinza | 6 |
| | | | Dos de Septiembre | 1 |
| | | | 25 De diciembre | 15 |
| | | | San Pablo | 2 |
| | | | Las Mercedes | 2 |
| | | | Total | 40 |



7. ACTIVIDADES

MODALIDAD: VISITAS DOMICILIARIAS

Fecha: 02 al 31 de diciembre

La unidad de atención Tiempos Dorados zona 2, brinda atención domiciliaria a 4 usuarios con una duración de 2 horas a cada uno, de acuerdo con la planificación mensual y/o semanal, la asistencia es registrada en el aplicativo SARA mediante geolocalización.

PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE

Visita N°1

El día lunes 02 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Villalva Ibarra Víctor Isaul, Juan Manuel Barahona, Naranjo Abril Telmo Nicanor, Eliecer Edilberto Bonilla Herrera. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- **Actividad lúdica:** Elaboración de un árbol y cono navideño de foamy esta actividad ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- **Área Salud y nutrición**
Toma de Signos Vitales
Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

Visita N°2

El día martes 03 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: José Juan Enrique Gaibor García, Filadelfo Sinforiano Arrieta Vallejo, Aníbal Manobanda Ponce, Beatriz Olimpia Remache Tigla. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.



- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.

- **Área Salud y nutrición**

Toma de Signos Vitales

Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

Visita N°3

El día miércoles 04 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Rosario Guamán Monar, Ángel Celso Trujillo Mendoza, Jose Vicente Remache Manobanda, Vicente Agustín Montalvo Patiño. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.

- **Área Salud y nutrición**

Toma de Signos Vitales

Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

Visita N°4

El día jueves 05 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Micaela Natividad Sánchez Cabezas, Elías Ovidio Remache Manobanda Pedro Pablo Brito Yánez Damiana Bertila Manobanda Ponce Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:



- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- **Área Salud y nutrición**
Toma de Signos Vitales
Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

Visita N°5

El día viernes 06 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Hidalgo Napoleón Duche Rodríguez, Ana María Sánchez Cabezas Armando Oviedo Mancheno Borja, María Luz Angelica, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- **Área Salud y nutrición**
Toma de Signos Vitales
Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

Visita N°6

El día lunes 09 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Adelaida Culqui Mora, Héctor Salomón García Mora, Rosa Elvira Sánchez Campos, Laura Avelina Rosel Naranjo, Adelaida Culqui Mora. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.



Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- **Área Salud y nutrición**
Toma de Signos Vitales
Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

Visita N°7

El día martes 10 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación José Melchor Tigse, Aida Margarita Vizcaino Yuquilema, María Clemencia Orta Lema, Feliza Hortensia Riascos Burbano. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- **Área Salud y nutrición**
Toma de Signos Vitales
Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

Visita N°8

El día miércoles 11 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Segundo Elías Riascos Burbano, Zoila Rosa Bravo Muriel, María Manuela Chimbo Morocho, Ángel Yari Morocho. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.



Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliar a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- **Área Salud y nutrición**
Toma de Signos Vitales
Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

Visita N°9

El día jueves 12 de diciembre se realizó la visita domiciliar a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Guillermo Wilfrido Villalva Trujillo, José Eloy Morocho Morocho, Homero Neptalí Paredes Moreno, Luis Segundo Chillo galli Yari. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliar a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Cantar Villancicos ofrece una variedad de beneficios físicos, emocionales y sociales para los adultos mayores, contribuye al bienestar general y mejora la calidad de vida.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- **Área Salud y nutrición**
Toma de Signos Vitales
Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.



Visita N°10

El día viernes 13 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: María Etelvina Fernández Peralta, María Luisa Cantos Tapia, Pablo Cruz Ortiz, María Lucrecia Nogales Chiriboga. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Cantar Villancicos ofrece una variedad de beneficios físicos, emocionales y sociales para los adultos mayores, contribuye al bienestar general y mejora la calidad de vida.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** expresar emociones esta dinámica permite a los adultos mayores reducir el estrés y la ansiedad, liberando tensiones acumuladas. Además, hablar de sus sentimientos ayuda a reconocer emociones negativas, buscar apoyo y prevenir el aislamiento y la depresión.
- **Actividad lúdica:** Hacer manualidades como un árbol o cono navideño de foamy ayuda a los adultos mayores a estimular su creatividad y concentración, mejorar su motricidad y reducir el estrés. También fortalece la autoestima.
- **Área Salud y nutrición**
Toma de Signos Vitales
Charla educativa sobre higiene personal y corporal para prevenir las caries en las personas adultas mayores.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Funcionalidad

- Realización de ejercicios con cada una de las personas adultas mayores según la condición física de cada uno, para evitar contradicciones en su salud y mantener la autonomía.

SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE

Visita N°10

El lunes 16 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Villalva Ibarra Víctor Isaul, Juan Manuel Barahona, Naranjo Abril Telmo Nicanor, Eliecer Edilberto Bonilla Herrera. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- **Dinámica:** Cantar villancicos".
- **Actividad lúdica:** Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre "Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales" Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.



- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 40 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados.

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N°11

El martes 17 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: José Juan Enrique Gaibor García, Filadelfo Sinforiano Arrieta Vallejo, Aníbal Manobanda Ponce, Beatriz Olimpia Remache Tigla. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos".
- **Actividad lúdica:** Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre "Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales" Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 40 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados.

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N°12

El miércoles 18 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Rosario Guamán Monar, Ángel Celso Trujillo Mendoza, José Vicente Remache Manobanda, Vicente Agustín Montalvo Patiño. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos".
- **Actividad lúdica:** Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.



Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre "Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales" Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 40 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados.

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N°13

El jueves 20 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Micaela Natividad Sánchez Cabezas, Elías Ovidio Remache Manobanda Pedro Pablo Brito Yáñez Damiana Bertila Manobanda Ponce Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos".
- **Actividad lúdica:** Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre "Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales" Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 40 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados.

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N°14

El viernes 21 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Hidalgo Napoleón Duche Rodríguez, Ana María Sánchez Cabezas Armando Oviedo Mancheno Borja, María Luz Angelica, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos".
- **Actividad lúdica:** Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su



creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre "Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales" Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 40 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados.

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N°15

El lunes 23 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Adelaida Culqui Mora, Héctor Salomón García Mora, Rosa Elvira Sánchez Campos, Laura Avelina Rosel Naranjo, Adelaida Culqui Mora. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Visita N°16

El martes 24 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: José Melchor Tigse, Aida Margarita Vizcaino Yuquilema, María Clemencia Orta Lema, Feliza Hortensia Riascos Burbano. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos".
- **Actividad lúdica:** Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre "Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales" Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 40 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados.

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N°17

El miércoles 25 de diciembre **no se realizó** la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Segundo Elías Riascos Burbano, Zoila Rosa Bravo Muriel, María Manuela Chimbo Morocho, Ángel Yari Morocho. **Motivo del feriado nacional debido a que se celebra la navidad.**

Visita N°18



El jueves 26 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Guillermo Wilfrido Villalva Trujillo, José Eloy Morocho Morocho, Homero Neptalí Paredes Moreno, Luis Segundo Chillogalli Yari. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos”.
- **Actividad lúdica:** Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre “Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales” Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 40 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados.

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N°19

El viernes 27 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: María Etelvina Fernández Peralta, María Luisa Cantos Tapia, Pablo Cruz Ortiz, María Lucrecia Nogales Chiriboga. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos”.
- **Actividad lúdica:** Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre “Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales” Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 40 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados.

Funcionalidad



- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N°20

El día lunes 30 de diciembre se realizó la visita domiciliar a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Villalva Ibarra Víctor Isaul, Juan Manuel Barahona, Naranjo Abril Telmo Nicanor, Eliecer Edilberto Bonilla Herrera. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliar a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos”.
- **Actividad lúdica:** Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre “Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales” Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 40 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados.

Funcionalidad

- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

Visita N°21

El día martes 31 de diciembre se realizó la visita domiciliar a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: José Juan Enrique Gaibor García, Filadelfo Sinforiano Arrieta Vallejo, Aníbal Manobanda Ponce, Beatriz Olimpia Remache Tigla. Con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliar a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas y afectivas

- Dinámica: Cantar villancicos”.
- **Actividad lúdica:** Elaboración de peces de foamy, pintar hojas con imágenes navideñas insertar cuentas plásticas en un cordón. Estas actividades permiten a los adultos mayores desarrollar su creatividad, mejorar la concentración y fortalecer la motricidad fina. Además, les ayudan a relajarse, reducir el estrés y aumentar su autoestima, contribuyendo a un envejecimiento activo y satisfactorio.

Redes sociales y comunitarias

- Charla educativa sobre “Incluir a los adultos mayores en actividades familiares y sociales” Destaca la importancia de fortalecer su sentido de pertenencia, mejorar su autoestima y mantenerlos activos. También ayuda a prevenir el aislamiento, reforzar los lazos afectivos y promover su bienestar emocional.
- Socialización y Aplicación de Fichas Gerontológicas a los 40 Personas Adultas Mayores de la Unidad de Atención Tiempos Dorados.

Funcionalidad



- Repaso y presentación de diferentes bailes con las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados con la finalidad de contribuir significativamente a mejorar su salud física, mental y emocional.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Se realizó la actividad de introducir cuentas plásticas con los adultos mayores de 80 años en adelante. La actividad de ensartar cuentas plásticas se realizó con adultos mayores de 80 años como parte de un programa para estimular su motricidad fina, coordinación y mantener activos los músculos de las manos. También promueve la concentración, paciencia y creatividad al trabajar con patrones y secuencias. Además, contribuye a su bienestar emocional, reduciendo el estrés y fortaleciendo su autoestima al generar una sensación de logro. Estas actividades son clave para fomentar un envejecimiento activo, mejorar su calidad de vida y reforzar su autonomía e independencia.
- Se realizó una actividad de pintura navideña con 8 adultos mayores de 70 a 80 años, quienes disfrutaron de la oportunidad de expresarse creativamente. La actividad estimuló su concentración, memoria, creatividad e imaginación al personalizar las imágenes. Además, trabajaron la motricidad fina al manejar pinceles y mejorar la coordinación de las manos. Emocionalmente, la pintura ayudó a reducir el estrés, generando una sensación de logro y mejorando su autoestima. Esta actividad promovió un envejecimiento activo y fortaleció el vínculo social entre los participantes, mientras los conectaba con las tradiciones navideñas.
- El 13 de diciembre, a las 5 de la tarde, se realizó la actividad del Pase del Niño con varios adultos mayores, coincidiendo con el encendido de luces en la Parroquia Tres de Noviembre. El objetivo principal fue integrar a los adultos mayores en las celebraciones comunitarias, promoviendo su participación en eventos festivos y fortaleciendo su sentido de pertenencia. Esta actividad les permitió compartir un momento especial con la comunidad, especialmente en una festividad tan significativa como la Navidad. Participar en el Pase del Niño les brindó la oportunidad de revivir recuerdos y emociones positivas, mientras se sentían valorados. Además, el encendido de luces simbolizó su conexión con las tradiciones locales, contribuyendo a su bienestar emocional, reduciendo el aislamiento y reforzando su autoestima.
- Realización del programa de navidad con las 80 Personas Adultas Mayores pertenecientes al Convenio entre el GADPRTN-MIES.
- Aplicación de ficha N°10 Plan de Atención Integral Individual a cada usuario de la Unidad de Atención Tiempos Dorados.
- Aplicación de Ficha N°9 Evolución diariamente durante la visita domiciliaria
- Apoyo técnico en las oficinas del Gad Parroquial.



- Apoyo técnico en la entrega de kits alimenticios a los 40 usuarios de la unidad de atención domiciliaria Tiempos Dorados. En las oficinas del Gad parroquial y mediante visita domiciliaria.
- Entrega de caramelos a las personas adultas mayores adquiridos por la promotora social mediante autogestión.

9. LOGROS

- Con la realización de actividades lúdicas se logra un envejecimiento de forma positiva, generando vitalidad y evitando el sentimiento de depresión, soledad o aislamiento.
- Con la charla educativa sobre higiene personal y corporal en adultos mayores se logra mejorar su salud, prevenir enfermedades y mantener su bienestar general. Además, fomenta hábitos de autocuidado, refuerza su autoestima y les brinda herramientas para sentirse más cómodos y seguros en su vida diaria.
- Con la entrega de los 40 kits alimenticios se logró mejorar la nutrición, seguridad alimentaria y reducir el riesgo de la desnutrición en las personas adultas mayores.
- Con las charlas educativas impartidas a las personas adultas mayores se logra mejorar la calidad de vida a través de la información, la prevención y la promoción de prácticas saludables, contribuyendo al envejecimiento activo y satisfactorio.
- Con el programa de navidad (actividades recreativas que se les organizó a las personas adultas mayores de la unidad de atención Tiempos Dorados se logra fomentar la participación y crear un ambiente cálido y acogedor.
- Con la presentación de los diferentes bailes se logra promover la socialización y el bienestar emocional. Adicional es importante adaptar la intensidad y el estilo de baile según las capacidades individuales de cada persona adulta mayor para mejorar su estilo de vida.
- Las visitas domiciliarias realizadas por promotoras sociales a adultos mayores en situación de dispersión geográfica y pobreza permiten acercar servicios esenciales, identificar necesidades específicas y brindar apoyo emocional. Con estas visitas se logra mejorar su calidad de vida, fomentar su inclusión social, prevenir el abandono, y garantizar el acceso a recursos básicos y atención adecuada.

10. ALERTAS/NUDOS CRITICOS

- Riesgo de contraer enfermedades de las vías respiratorias (gripe), por los diferentes cambios drásticos del clima.
- Dificultad para movilizarse a las comunidades distantes por la falta de vehículo cerrado.



- En la parroquia prevalece un ambiente de miedo e incertidumbre debido a la inseguridad que afecta al país. Esto se agrava porque nuestra provincia, cantón y parroquia están entre las zonas más peligrosas a nivel nacional.
- Dificultad de participación en el agasajo navideño de algunos usuarios debido a las enfermedades que padecen. (Parkinson, dolor de rodillas, presión alta.)

11. OBSERVACIONES

Durante el mes de diciembre, el lunes 2 de diciembre se realizaron visitas a los usuarios Villalba Ibarra Víctor Isaúl, Juan Manuel Barahona, Naranjo Abril Telmo Nicanor y Eliecer Edilberto Bonilla Herrera. Las actividades se desarrollaron con normalidad; sin embargo, no fue posible registrar la asistencia en el sistema aplicativo S.A.R.A. debido a la falta de carga de los usuarios (falla del software) correspondientes a la Unidad de Atención Domiciliaria Tiempos Dorados. No obstante, se dejó constancia de la asistencia en la ficha N.º 14 y la hoja de ruta.

El martes 3 de diciembre se realizaron visitas a los usuarios José Juan Enrique Gaibor García, Filadelfo Sinforiano Arrieta Vallejo, Aníbal Manobanda Ponce, Beatriz Olimpia Remache Tigla. Las actividades se desarrollaron con normalidad; sin embargo, no fue posible registrar la asistencia en el sistema aplicativo S.A.R.A. debido a la falta de carga de los usuarios (falla del software) correspondientes a la Unidad de Atención Domiciliaria Tiempos Dorados. No obstante, se dejó constancia de la asistencia en la ficha N.º 14 y la hoja de ruta.

El miércoles 4 de diciembre se realizaron visitas a los usuarios Rosario Guamán Monar, Ángel Celso Trujillo Mendoza, José Vicente Remache Manobanda, Vicente Agustín Montalvo Patiño. Las actividades se desarrollaron con normalidad; sin embargo, no fue posible registrar la asistencia en el sistema aplicativo S.A.R.A. debido a la falta de carga de los usuarios (falla del software) correspondientes a la Unidad de Atención Domiciliaria Tiempos Dorados. No obstante, se dejó constancia de la asistencia en la ficha N.º 14 y la hoja de ruta.

El jueves 5 de diciembre se realizaron visitas a los usuarios Micaela Natividad Sánchez Cabezas, Elías Ovidio Remache Manobanda Pedro Pablo Brito Yáñez Damiana Bertila Manobanda Ponce. Las actividades se desarrollaron con normalidad; sin embargo, no fue posible registrar la asistencia en el sistema aplicativo S.A.R.A. debido a la falta de carga de los usuarios (falla del software) correspondientes a la Unidad de Atención Domiciliaria Tiempos Dorados. No obstante, se dejó constancia de la asistencia en la ficha N.º 14 y la hoja de ruta.

- El día lunes 25 de diciembre no se realizó las visitas domiciliarias debido al feriado nacional por Navidad, en la cual se conmemora el nacimiento del niño Jesús.

12. CONCLUSIONES

- Las actividades cognitivas y recreativas realizadas durante las visitas domiciliarias han sido clave para mejorar el bienestar emocional de los adultos mayores. Dinámicas como "expresar emociones" y manualidades como la creación de árboles navideños con foamy no solo ayudan a aliviar el estrés y la ansiedad, sino que también promueven la creatividad y mejoran la concentración. Estas actividades permiten a los participantes identificar y compartir sus



sentimientos, lo que previene el aislamiento social y la depresión, favoreciendo un envejecimiento activo y saludable.

- Atender la salud y nutrición de los adultos mayores es fundamental para mantener su calidad de vida. Mediante la toma de signos vitales y charlas sobre higiene personal, se busca mejorar su bienestar y prevenir enfermedades. Estas acciones fomentan hábitos de autocuidado y empoderan a los adultos mayores al darles herramientas para gestionar su salud de manera proactiva. Además, la distribución de kits alimenticios ha sido clave para mejorar su nutrición y reducir el riesgo de desnutrición en este grupo vulnerable.
- Las visitas domiciliarias han sido un medio para integrar a los adultos mayores a la comunidad, promoviendo su participación en actividades familiares y comunitarias. La socialización a través de charlas educativas y eventos como el "Pase del Niño" ha sido esencial para mejorar su autoestima y sentido de pertenencia. Estas acciones combaten el aislamiento, fomentando la interacción social y el bienestar emocional. Además, al adaptar actividades como bailes y manualidades según las habilidades de cada persona, se asegura que todos puedan disfrutar y participar de manera significativa.

13. RECOMENDACIONES

Se recomienda seguir fomentando la continuidad de las actividades cognitivas y recreativas. Es crucial continuar con actividades que estimulen la creatividad y el bienestar emocional de los adultos mayores. Se recomienda integrar dinámicas de expresión emocional, como juegos de rol y arte terapia, para mejorar la salud mental. Además, las manualidades deben adaptarse a los intereses personales, como pintura o jardinería, para reducir el estrés. La inclusión de tecnología, como videollamadas o aplicaciones de juegos, también puede ser beneficiosa. Finalmente, se sugiere evaluar el impacto de estas actividades mediante encuestas o entrevistas periódicas para medir su efectividad en la calidad de vida de los participantes.

- Se recomienda al Gad Parroquial gestionar al MSP Programas de Salud y Nutrición con Enfoque Personalizado es necesario mejorar los programas de salud y nutrición para los adultos mayores, adaptándolos a las necesidades individuales de cada persona. Esto incluye realizar un monitoreo de salud más frecuente, que abarque la toma de signos vitales, pruebas de glucosa y chequeos de salud comunes. Además, se recomienda ofrecer charlas sobre nutrición personalizada y diseñar planes de alimentación específicos para condiciones como diabetes e hipertensión. El suministro de alimentos saludables, en colaboración con nutricionistas, ayudará a reducir el riesgo de desnutrición. También es importante promover la educación sobre autocuidado, brindando información sobre actividad física, hidratación y salud mental para empoderar a los adultos mayores en el manejo de su bienestar.
- Que se continúe con el proceso de capacitación desde el MIES, a favor del equipo administrativo, para que este proceso sea replicado hacia las tutoras o facilitadoras responsables de las Unidades de Atención en convenio a cargo de la modalidad Atención Domiciliaria. Y que mejore las herramientas digitales para la toma de asistencia de las Personas Adultas Mayores ya que debido a la escasa cobertura de internet se dificulta el proceso.



14. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

| Acción | Nombres y apellidos | Número de cédula | Cargo | Fecha | Firma |
|----------------|----------------------------------|------------------|---------------------------------|------------|-------|
| Elaborado por: | Tlga. Maritza Elena Zavala Brito | 2100347182-2 | Promotora Social/Tutor | 31/12/2024 | |
| Revisado por: | Ing. Lorena Rodríguez | 210043175-4 | Coordinador PEJ | 31/12/2024 | |
| Aprobado por: | Ing. Carmen Morocho | 220009454-4 | Representante Legal del GADPRTN | 31/12/2024 | |



15. ANEXOS



Foto N°1 Realización de árbol de navidad de foamy



Foto N°2 Toma de presión arterial.



Foto N° 3 Realización del pase del niño el día 13 de diciembre



Foto N°4 Acompañamiento en el encendido de luces



Foto N°5 Socialización del proyecto



Foto N° 6 Apoyo técnico en la entrega de kits



Foto N°7 Realización de la Charla educativa sobre higiene personal y corporal



Foto N°8 Elaboración de adornos navideños



Foto N°9 Visita domiciliaria a la Sra. Adelaida Culqui



Foto N°10 Realización de actividad física según la condición de cada usuario



Foto N°11 Presentación de los villancicos



Foto N°12 Elección de la Princesita de navidad



Foto N°13 Concurso de armado de torres con legos



Foto N°14 Insertando cuentas plásticas en el cordón



Foto N°15 Entrega de presentes a la princesita y príncipe de la navidad



Foto N°16 Realización de dinámicas con la presidenta del Dad Parroquial y la coordinadora de las unidades de atención



Foto N°17 Baile general con los adultos mayores festejando la navidad



Foto N°18 Entrega de presentes a los ganadores de los concursos del programa realizado por la navidad



| DATOS GENERALES | | | | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|--|--------------------------------|---------------------------------|
| Fecha de Informe | 31/12/2024 | No. De Informe | | MIES-GADPRTN-PEJ-2024-001-SDGG | |
| Funcionario Responsable de Informe | Nombre | Contacto | | | Cargo |
| | | Extensión Telefónica | Correo Electrónico | | |
| | Tlga. María Fernanda Pagalo Acalo | 0990950013 | Fer.pagalito@outlook.com | | PROMOTOR SOCIAL/TUTOR |
| Informe dirigido a: | Nombre | Contacto | | | Cargo |
| | | Extensión Telefónica | Correo Electrónico | | |
| | Ing. Carmen Rosa Morocho Guanuquiza | 0985760026 | Cmorocho @yahoo.es | | Representante Legal del GADPRTN |

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LOS PROMOTORES SOCIALES DEL PROYECTO "ENVEJECIENDO JUNTOS" CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

1. ANTECEDENTES

En consideración al cuerpo legal vigente en la república del Ecuador, para la prestación de servicios en atención gerontológica a nivel Nacional; el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre y el MIES, firman el convenio de Cooperación Técnico Económico N.º AM-02-22D02-25366-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre para la Implementación de Servicios Adultos Mayores-MMA en la Modalidad Atención Domiciliaria año 2024, plazo de ejecución del 2 de diciembre al 31 de diciembre del 2024.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, tiene la misión de "Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida".

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 030 de 16 de junio de 2020, se expidió la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en el que se establece que Subsecretaría de Gestión Intergeneracional tiene la misión de: "(...) Planificar, coordinar, gestionar, controlar y evaluar las políticas públicas, a través de la ejecución de planes, programas, programas y proyectos de gestión intergeneracional orientadas a la gestión participativa y protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria basados en el ciclo de vida, con énfasis en jóvenes, adultos y adultos mayores (...)".

En este sentido y con la finalidad de incrementar la cobertura y calidad de los servicios de atención y cuidado a la población adulta mayor en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, la Subsecretaría de Gestión Intergeneracional implemento el Proyecto Sostenibilidad de los servicios gerontológicos y ampliación de la cobertura con un enfoque en el envejecimiento activo, digno y saludable "Envejeciendo Juntos", mismo que cuenta con dictamen de prioridad emitido por la Secretaría de Planificación Nacional,



mediante Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1097-OF de 10 de diciembre de 2021 y que busca promover el mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores, mediante el acceso progresivo al ejercicio de sus derechos, al bienestar y las oportunidades de desarrollo, a través de políticas públicas equitativas ejecutadas con eficiencia, eficacia y transparencia.

Mediante Memorando N° MIES-SGI-2022-0007-M, de 04 de enero de 2022, se remite "(...) *DIRECTRICES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS GERONTOLÓGICOS Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA CON UN ENFOQUE EN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, DIGNO Y SALUDABLE "ENVEJECIENDO JUNTOS" A NIVEL DESCONCENTRADO (...)*"; que en su parte pertinente indica lo siguiente:

2. Directrices

2.1 Talento Humano

PROMOTOR SOCIAL UNIDADES DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

CAMPO DE APLICACIÓN

Las unidades de atención domiciliaria para personas adultas mayores, prestan servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización tales como, dispersión de la vivienda, presencia de discapacidad o situación de dependencia.

CARACTERÍSTICAS DE ATENCIÓN EN LA MODALIDAD

- Esta modalidad de atención busca brindar procesos de rehabilitación, terapia ocupacional y psicológica a los usuarios y usuarias mejorando su calidad de vida y generando mecanismos de apoyo que por medio de gestores de caso permita fortalecer y promover el envejecimiento saludable, la prevención de enfermedades, el buen trato hacia la persona adulta mayor y el desarrollo de capacidades de cuidado y atención para familiares y cuidadores.
- Llevar un registro diario de actividades ejecutadas con las personas adultas mayores. Un promotor social por 40 personas adultas mayores, brindará la atención a 4 adultos mayores por día, con una jornada de trabajo de 8 horas diarias, 5 días de la semana. Cada adulto mayor recibirá 2 atenciones por mes, con una duración de 2 horas de intervención.

Objetivos de la modalidad:

- Proveer cuidado directo a las personas adultas mayores usuarios/as del servicio, que presentan dependencia o requieren asistencia para la ejecución de sus actividades diarias e instrumentales y a la vez enseñar a los familiares para que puedan brindar este cuidado de forma adecuada.



- Activar el cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores por medio del proceso de gestión de casos.
- Mejorar o mantener hasta donde sea posible la capacidad funcional y mental de los usuarios, mediante intervenciones que incluyan procesos de rehabilitación terapia ocupacional y psicológica.
- Ofrecer asesoramiento y asistencia a las personas adultas mayores y sus familias en su domicilio para contribuir a mejorar su calidad de vida, generando mecanismos de apoyo y desarrollo de capacidades y hábitos saludables.
- Capacitar a personas de la comunidad para desarrollar tareas y funciones de cuidados domiciliarios.
- Promover la independencia, autonomía e inclusión en la comunidad a través de la realización de diversas actividades, que tengan en cuenta los intereses y las necesidades de las personas adultas mayores.
- Desarrollar capacidades comunitarias para contribuir a la eliminación de barreras, sean éstas afectivas, de movilidad o físicas, que promuevan la protección y defensa de los derechos de las personas adultas mayores con y sin discapacidad, así como su participación activa dentro de las actividades de su comunidad.

Tipos de ejecución de servicios de atención y cuidado:

Bajo convenio: Servicios administrados por Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones Religiosas u otros con quienes el MIES suscribe convenios de cooperación. En estos casos las unidades de atención deberán, atender los casos referidos por el MIES y priorizar el servicio para las personas adultas mayores en pobreza y pobreza extrema con dependencia leve, intermedia o moderada.

3. JUSTIFICACIÓN

En virtud de lo cual, se procede con la elaboración del presente informe con la finalidad de dar a conocer las actividades ejecutadas y productos alcanzados desde mi ingreso (2 de diciembre del 2024) conforme a los procesos delegados de acuerdo con las funciones y a los lineamientos establecidos para los Servicios de Atención y Cuidado de las Personas Adultas Mayores.

4. ALCANCE

El presente informe contiene el detalle de las actividades realizadas como Promotor Social, de la Unidad de atención Años de Sabiduría, zona 2 con código SIIMIES 60608.

5. OBJETIVO



Informar sobre el cumplimiento de las actividades ejecutadas durante el mes de diciembre como Promotor Social, en la atención a las personas adultas mayores, en la Unidad de atención Años de Sabiduría zona 2 con código SIIMIES 60608.

6. DESARROLLO O ANÁLISIS

– COBERTURA

En el cuadro adjunto se puede evidenciar las comunidades y el número de usuarios registrados en el SIIMIES en el mes de diciembre del año 2024:

| UNIDAD | CANTÓN | PARROQUIA | COMUNIDADES | USUARIOS REGISTRADOS |
|-------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|----------------------|
| Años de Sabiduría | Joya de los Sachas | Tres de Noviembre | - Mercedes del Jivino | 9 |
| | | | - Jivino Verde Chico | 8 |
| | | | - El Esfuerzo | 4 |
| | | | - 10 de Noviembre | 10 |
| | | | -Unión Ambateña | 4 |
| | | | - 3 de Noviembre | 1 |
| | | | - El Porvenir | 4 |
| | | | TOTAL | 40 |

7. ACTIVIDADES

MODALIDAD: VISITAS DOMICILIARIAS

Fecha: 01 al 15 de diciembre.

La unidad de atención Años de Sabiduría zona 2, brinda atención domiciliaria a 4 usuarios con una duración de 2 horas a cada uno, de acuerdo con la planificación mensual y/o semanal, la asistencia es registrada en el aplicativo SARA mediante geolocalización Durante el mes de diciembre se realizó las siguientes actividades:

Visita N°1

El Lunes 2 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Lusmila Natividad Bosquez Roca, María Piedad Gavidia Gloria, Jose Santos Montero Palacios y Jose Rosendo Castro Castro, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades. Introducción dar a conocer sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional, mental y espiritual desde la última visita o durante los últimos días. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Iniciar con la dinámica del Tingo- Tingo –Tango fomentando el espacio de participación, esparcimiento, diversión, aprendizaje e integración entre sus corresponsables.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento cognitivo con la elaboración de diferentes adornos navideños (botas y arboles navideños) realizadas con fomix escarchado realizando la creatividad con la combinación de colores en la manualidad.

Área Salud y nutrición



- Charla educativa sobre: La importancia de la Higiene personal y corporal a las personas adultas mayores ya que es fundamental para la salud y el bienestar de los adultos mayores ya que ayuda a prevenir enfermedades e infecciones, además puede tener otros beneficios como: Mejorar el estado de ánimo, Aumentar el Autoestima, Estimular la circulación sanguínea así también dar a conocer a los familiares o la persona encargada del cuidado, si se quiere que mantengan un ritmo de vida activo y con buena salud que se refleje en bienestar.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Visita N°2

El martes 3 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Abdon Bienvenido Villarroel Castro, María Delia Masaquiza Muyulema, Rosario Zurita Muñoz y Segundo Ricardo Lema Toapanta, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Iniciar con la dinámica del Tingo- Tingo –Tango fomentando el espacio de participación, esparcimiento, diversión, aprendizaje e integración entre sus corresponsables.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento cognitivo con la elaboración de diferentes adornos navideños (botas y árboles navideños) realizadas con fomix escarchado realizando la creatividad con la combinación de colores en la manualidad.

Área Salud y nutrición

- Charla educativa sobre: La importancia de la Higiene personal y corporal a las personas adultas mayores ya que es fundamental para la salud y el bienestar de los adultos mayores ya que ayuda a prevenir enfermedades e infecciones, además puede tener otros beneficios como: Mejorar el estado de ánimo, Aumentar el Autoestima, Estimular la circulación sanguínea así también dar a conocer a los familiares o la persona encargada del cuidado, si se quiere que mantengan un ritmo de vida activo y con buena salud que se refleje en bienestar.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Visita N°3

El miércoles 4 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Teresa Digna Suarez Mejía Biviana, Oliverio Gómez Luis, Luis Felipe Ramos Moreta y Paulina Mongon Rosa, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Iniciar con la dinámica del Tingo- Tingo –Tango fomentando el espacio de participación, esparcimiento, diversión, aprendizaje e integración entre sus corresponsables.



- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento cognitivo con la elaboración de diferentes adornos navideños (botas y árboles navideños) realizadas con fomix escarchado realzando la creatividad con la combinación de colores en la manualidad.

Área Salud y nutrición

- **Charla educativa sobre:** La importancia de la Higiene personal y corporal a las personas adultas mayores ya que es fundamental para la salud y el bienestar de los adultos mayores ya que ayuda a prevenir enfermedades e infecciones, además puede tener otros beneficios como: Mejorar el estado de ánimo, Aumentar el Autoestima, Estimular la circulación sanguínea así también dar a conocer a los familiares o la persona encargada del cuidado, si se quiere que mantengan un ritmo de vida activo y con buena salud que se refleje en bienestar.

Redes sociales

- **Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia.** Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Visita N°4

El jueves 5 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Angel Roberto Llanos Velasco, Luis Gonzalo Lucina Salazar, Victor Euclides Ayala Armijos y Efrain Gomez Segundo, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Iniciar con la dinámica del Tingo- Tingo -Tango fomentando el espacio de participación, esparcimiento, diversión, aprendizaje e integración entre sus corresponsables.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento cognitivo con la elaboración de diferentes adornos navideños (botas y árboles navideños) realizadas con fomix escarchado realzando la creatividad con la combinación de colores en la manualidad.

Área Salud y nutrición

- **Charla educativa sobre:** La importancia de la Higiene personal y corporal a las personas adultas mayores ya que es fundamental para la salud y el bienestar de los adultos mayores ya que ayuda a prevenir enfermedades e infecciones, además puede tener otros beneficios como: Mejorar el estado de ánimo, Aumentar el Autoestima, Estimular la circulación sanguínea así también dar a conocer a los familiares o la persona encargada del cuidado, si se quiere que mantengan un ritmo de vida activo y con buena salud que se refleje en bienestar.

Redes sociales

- **Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia.** Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Visita N°5

El viernes 6 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Elsa Leopoldina Moreno Reinoso, Isaura María Lopez Lopez, Blanca Avelina Yanez Baño y María Natividad Baño, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.



Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Iniciar con la dinámica del Tingo- Tingo –Tango fomentando el espacio de participación, esparcimiento, diversión, aprendizaje e integración entre sus corresponsables.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento cognitivo con la elaboración de diferentes adornos navideños (botas y árboles navideños) realizadas con fomix escarchado realizando la creatividad con la combinación de colores en la manualidad.

Área Salud y nutrición

- **Charla educativa sobre:** La importancia de la Higiene personal y corporal a las personas adultas mayores ya que es fundamental para la salud y el bienestar de los adultos mayores ya que ayuda a prevenir enfermedades e infecciones, además puede tener otros beneficios como: Mejorar el estado de ánimo, Aumentar el Autoestima, Estimular la circulación sanguínea así también dar a conocer a los familiares o la persona encargada del cuidado, si se quiere que mantengan un ritmo de vida activo y con buena salud que se refleje en bienestar.

Redes sociales

- **Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia.** Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Visita N°6

El lunes 9 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Isaac Vargas Tapia, Carmen Amelia Jimenez Jimenez, Mariano Francisco Aguinda Mamallacta y Agripina Magdalena Monar Rosel, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Iniciar con la dinámica del Tingo- Tingo –Tango fomentando el espacio de participación, esparcimiento, diversión, aprendizaje e integración entre sus corresponsables.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento cognitivo con la elaboración de diferentes adornos navideños (botas y árboles navideños) realizadas con fomix escarchado realizando la creatividad con la combinación de colores en la manualidad.

Área Salud y nutrición

- **Charla educativa sobre:** La importancia de la Higiene personal y corporal a las personas adultas mayores ya que es fundamental para la salud y el bienestar de los adultos mayores ya que ayuda a prevenir enfermedades e infecciones, además puede tener otros beneficios como: Mejorar el estado de ánimo, Aumentar el Autoestima, Estimular la circulación sanguínea así también dar a conocer a los familiares o la persona encargada del cuidado, si se quiere que mantengan un ritmo de vida activo y con buena salud que se refleje en bienestar.

Redes sociales

- **Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia.** Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).



Visita N°7

El martes 10 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Bisitacion Irene Ortega Portilla, Víctor Manuel García Bonilla, Piedad Borja Maldonado y Cristóbal Colon Delgado Salazar, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Iniciar con la dinámica del Tingo- Tingo –Tango fomentando el espacio de participación, esparcimiento, diversión, aprendizaje e integración entre sus corresponsables.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento cognitivo con la elaboración de diferentes adornos navideños (botas y árboles navideños) realizadas con fomix escarchado realzando la creatividad con la combinación de colores en la manualidad.

Área Salud y nutrición

- Charla educativa sobre: La importancia de la Higiene personal y corporal a las personas adultas mayores ya que es fundamental para la salud y el bienestar de los adultos mayores ya que ayuda a prevenir enfermedades e infecciones, además puede tener otros beneficios como: Mejorar el estado de ánimo, Aumentar el Autoestima, Estimular la circulación sanguínea así también dar a conocer a los familiares o la persona encargada del cuidado, si se quiere que mantengan un ritmo de vida activo y con buena salud que se refleje en bienestar.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Visita N°8

El miércoles 11 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Rita Dolores Huilca, Agustín Tacuri Martínez, Ilda Luisa Peñafiel Ortiz y Moisés Paredes Segundo, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Iniciar con la dinámica del Tingo- Tingo –Tango fomentando el espacio de participación, esparcimiento, diversión, aprendizaje e integración entre sus corresponsables.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento cognitivo con la elaboración de diferentes adornos navideños (botas y árboles navideños) realizadas con fomix escarchado realzando la creatividad con la combinación de colores en la manualidad.

Área Salud y nutrición

- Charla educativa sobre: La importancia de la Higiene personal y corporal a las personas adultas mayores ya que es fundamental para la salud y el bienestar de los adultos mayores ya que ayuda a prevenir enfermedades e infecciones, además puede tener otros beneficios como: Mejorar el estado de ánimo, Aumentar el Autoestima, Estimular la circulación sanguínea así también dar a conocer a los familiares o la persona encargada del cuidado, si se quiere que mantengan un ritmo de vida activo y con buena salud que se refleje en bienestar.



Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Visita N°9

El jueves 12 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Rita Dolores Huilca, Agustín Tacuri Martínez, Ilda Luisa Peñafiel Ortiz, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Iniciar con la dinámica del Tingo- Tingo –Tango fomentando el espacio de participación, esparcimiento, diversión, aprendizaje e integración entre sus corresponsables.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento cognitivo con la elaboración de diferentes adornos navideños (botas y árboles navideños) realizadas con fomis escarchado realizando la creatividad con la combinación de colores en la manualidad.

Área Salud y nutrición

- Charla educativa sobre: La importancia de la Higiene personal y corporal a las personas adultas mayores ya que es fundamental para la salud y el bienestar de los adultos mayores ya que ayuda a prevenir enfermedades e infecciones, además puede tener otros beneficios como: Mejorar el estado de ánimo, Aumentar el Autoestima, Estimular la circulación sanguínea así también dar a conocer a los familiares o la persona encargada del cuidado, si se quiere que mantengan un ritmo de vida activo y con buena salud que se refleje en bienestar.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

Visita N°10

El viernes 13 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Delia Matilde Morales Paredes, Mariana de Jesús Horta Horta, Ulbio Vallejo Ángel y Manuel Santiago Morocho Mogrovejo, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Iniciar con la dinámica del Tingo- Tingo –Tango fomentando el espacio de participación, esparcimiento, diversión, aprendizaje e integración entre sus corresponsables.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento cognitivo con la elaboración de diferentes adornos navideños (botas y árboles navideños) realizadas con fomis escarchado realizando la creatividad con la combinación de colores en la manualidad.

Área Salud y nutrición

- Charla educativa sobre: La importancia de la Higiene personal y corporal a las personas adultas mayores ya que es fundamental para la salud y el bienestar de los adultos mayores ya que ayuda a prevenir enfermedades e infecciones, además puede tener otros beneficios como: Mejorar el



estado de ánimo, Aumentar el Autoestima, Estimular la circulación sanguínea así también dar a conocer a los familiares o la persona encargada del cuidado, si se quiere que mantengan un ritmo de vida activo y con buena salud que se refleje en bienestar.

Redes sociales

- Socialización sobre el proyecto a los adultos mayores de las comunidades distantes de la parroquia. Aplicación de ficha de ingreso (Ficha N°1) Aceptación y compromiso (Ficha N°7).

SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE

Fecha: el 16 al 31 de diciembre se realizó las siguientes actividades:

Visita N° 11

El lunes 16 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Lusmila Natividad Bosquez Roca, Maria Piedad Gavidia Gloria, Jose Santos Montero Palacios y Jose Rosendo Castro Castro, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Para dinamizar con los Adultos Mayores se realizó el canto de un Villancico en brazos de una doncella por las festividades navideñas.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento de motricidad fina y gimnasia cerebral con el juego de legos fortaleciendo su creatividad y el armado y desarmado del rompecabezas de diferentes números de piezas a la vez realizar ejercicios kinesiológicos

Social

- Realizamos el respectivo agasajo navideño para las Personas Adultas Mayores de la unidad Años de Sabiduría con el fin de compartir momentos de alegrías con diferentes usuarios de la otra unidad de atención.

Visita N°12

El martes 17 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Abdon Bienvenido Villarroel Castro, María Delia Masaquiza Muyulema, Rosario Zurita Muñoz y Segundo Ricardo, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Para dinamizar con los Adultos Mayores se realizó el canto de un Villancico en brazos de una doncella por las festividades navideñas.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento de motricidad fina y gimnasia cerebral con el juego de legos fortaleciendo su creatividad y el armado y desarmado del rompecabezas de diferentes números de piezas a la vez realizar ejercicios kinesiológicos

Social

- Realizamos el respectivo agasajo navideño para las Personas Adultas Mayores de la unidad Años de Sabiduría con el fin de compartir momentos de alegrías con diferentes usuarios de la otra unidad de atención.



Visita N°13

El miércoles 18 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Digna Teresa Suarez Mejia, Luis Oliverio Gomez, Luis Felipe Ramos Moreta y Paulina Mongon Rosa, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Para dinamizar con los Adultos Mayores se realizó el canto de un Villancico en brazos de una doncella por las festividades navideñas.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento de motricidad fina y gimnasia cerebral con el juego de legos fortaleciendo su creatividad y el armado y desarmado del rompecabezas de diferentes números de piezas a la vez realizar ejercicios kinesiológicos

Social

- Realizamos el respectivo agasajo navideño para las Personas Adultas Mayores de la unidad Años de Sabiduría con el fin de compartir momentos de alegrías con diferentes usuarios de la otra unidad de atención.

Visita N°14

El jueves 19 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Angel Roberto Llanos Velasco, Luis Gonzalo Lucina Salazar, Victor Euclides Ayaia, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Para dinamizar con los Adultos Mayores se realizó el canto de un Villancico en brazos de una doncella por las festividades navideñas.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento de motricidad fina y gimnasia cerebral con el juego de legos fortaleciendo su creatividad y el armado y desarmado del rompecabezas de diferentes números de piezas a la vez realizar ejercicios kinesiológicos

Social

- Realizamos el respectivo agasajo navideño para las Personas Adultas Mayores de la unidad Años de Sabiduría con el fin de compartir momentos de alegrías con diferentes usuarios de la otra unidad de atención.

Visita N°15

El viernes 20 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Elsa Leopoldina Moreno Reinoso, Isaura María López López, Blanca Avelina Yáñez Baño y María Natividad Baño, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Para dinamizar con los Adultos Mayores se realizó el canto de un Villancico en brazos de una doncella por las festividades navideñas.



- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento de motricidad fina y gimnasia cerebral con el juego de legos fortaleciendo su creatividad y el armado y desarmado del rompecabezas de diferentes números de piezas a la vez realizar ejercicios kinesiológicos

Social

- Realizamos el respectivo agasajo navideño para las Personas Adultas Mayores de la unidad Años de Sabiduría.

Visita N°16

El lunes 23 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Isaac Vargas Tapia, Carmen Amelia Jimenez Jimenez, Mariano Francisco Aguinda Mamallacta y Agripina Magdalena Monar Rosel, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Para dinamizar con los Adultos Mayores se realizó el canto de un Villancico en brazos de una doncella por las festividades navideñas.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento de motricidad fina y gimnasia cerebral con el juego de legos fortaleciendo su creatividad y el armado y desarmado del rompecabezas de diferentes números de piezas a la vez realizar ejercicios kinesiológicos

Social

- Realizamos el respectivo agasajo navideño para las Personas Adultas Mayores de la unidad Años de Sabiduría con el fin de compartir momentos de alegrías con diferentes usuarios de la otra unidad de atención.

Visita N°17

El martes 24 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Bisitacion Irene Ortega Portilla, Victor Manuel Garcia Bonilla y Piedad Borja Maldonado, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Para dinamizar con los Adultos Mayores se realizó el canto de un Villancico en brazos de una doncella por las festividades navideñas.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento de motricidad fina y gimnasia cerebral con el juego de legos fortaleciendo su creatividad y el armado y desarmado del rompecabezas de diferentes números de piezas a la vez realizar ejercicios kinesiológicos

Social

- Realizamos el respectivo agasajo navideño para las Personas Adultas Mayores de la unidad Años de Sabiduría con el fin de compartir momentos de alegrías con diferentes usuarios de la otra unidad de atención.

Visita N°18

El miércoles 25 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación:, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades no se laboro por el feriado nacional de NAVIDAD.



Visita N°19

El jueves 26 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Ana María Silva Benavides, Monica del Mar Carvajal, Maria Edelmira Silva Medrano y Luis Miguel Morocho Duchitanga, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Para dinamizar con los Adultos Mayores se realizó el canto de un Villancico en brazos de una doncella por las festividades navideñas.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento de motricidad fina y gimnasia cerebral con el juego de legos fortaleciendo su creatividad y el armado y desarmado del rompecabezas de diferentes números de piezas a la vez realizar ejercicios kinesiológicos

Social

- Realizamos el respectivo agasajo navideño para las Personas Adultas Mayores de la unidad Años de Sabiduría con el fin de compartir momentos de alegrías con diferentes usuarios de la otra unidad de atención.

Visita N° 20

El viernes 26 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Delia Matilde Morales Paredes, Mariana de Jesus Horta Horta, Ulbio Vallejo Angel y Manuel Santiago Morocho Mogrovejo, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Para dinamizar con los Adultos Mayores se realizó el canto de un Villancico en brazos de una doncella por las festividades navideñas.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento de motricidad fina y gimnasia cerebral con el juego de legos fortaleciendo su creatividad y el armado y desarmado del rompecabezas de diferentes números de piezas a la vez realizar ejercicios kinesiológicos

Social

- Realizamos el respectivo agasajo navideño para las Personas Adultas Mayores de la unidad Años de Sabiduría con el fin de compartir momentos de alegrías con diferentes usuarios de la otra unidad de atención.

Visita N° 21

El lunes 30 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Luzmila Natividad Bosquez Roca, Maria Piedad Gavidia Gloria, Jose Santos Montero Palacios y Jose Rosendo Castro Castro, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Para dinamizar con los Adultos Mayores se realizó el canto de un Villancico en brazos de una doncella por las festividades navideñas.



- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento de motricidad fina y gimnasia cerebral con el juego de legos fortaleciendo su creatividad y el armado y desarmado del rompecabezas de diferentes números de piezas a la vez realizar ejercicios kinesiológicos

Social

- Realizamos el respectivo agasajo navideño para las Personas Adultas Mayores de la unidad Años de Sabiduría con el fin de compartir momentos de alegrías con diferentes usuarios de la otra unidad de atención.

Visita N°22

El martes 31 de diciembre se realizó la visita domiciliaria a 4 usuarios los cuales se detallan a continuación: Segundo Ricardo Lema Toapanta, Rosario Zurita Muñoz, María Delia Masaquiza Muyulema y Abdon Bienvenido Villarroel Castro, con los cuales se procedió a realizar las siguientes actividades.

Empezamos el día con la introducción y saludo sobre el desarrollo de la visita domiciliaria a realizarse, conversatorio general sobre su estado de salud físico, emocional y mental. La asistencia diaria es registrada en las fichas número 14, Hoja ruta y SIMIES.

Actividades cognitivas:

- **Dinámica:** Para dinamizar con los Adultos Mayores se realizó el canto de un Villancico en brazos de una doncella por las festividades navideñas.
- **Actividad lúdica:** Actividad de fortalecimiento de motricidad fina y gimnasia cerebral con el juego de legos fortaleciendo su creatividad y el armado y desarmado del rompecabezas de diferentes números de piezas a la vez realizar ejercicios kinesiológicos

Social

- Realizamos el respectivo agasajo navideño para las Personas Adultas Mayores de la unidad Años de Sabiduría con el fin de compartir momentos de alegrías con diferentes usuarios de la otra unidad de atención.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Elaboración del informe de registro de asistencia del aplicativo SARA del 2 al 5 de diciembre no se pudo subir la asistencia motivo que el aplicativo se encontraba inactivo no cargaba usuarios en la cual va anexado los informes.
- El día viernes 13 de diciembre se realizó el paso del niño evento que se dio realce con el encendido de luces de la parroquia Tres de Noviembre, con los usuarios que se encuentran mas cercanos.
- Se realiza un apoyo técnico en la entrega de los kits a cada usuarios de la unidad Años de Sabiduría, en las oficinas del Gad Parroquial y mediante visita domiciliaria
- Aplicación de Ficha N°9 Evolución diariamente durante la visita domiciliaria
- El día martes 24 se realiza el agasajo navideño para los adultos mayores pertenecientes al Convenio entre el GADPRTN-MIES donde pudieron compartir unos momentos de alegría con sus compañeros de las distintas unidades

9. LOGROS



- Con la realización de actividades lúdicas se logra un envejecimiento de forma positiva, generando vitalidad y evitando el sentimiento de depresión, soledad o aislamiento.
- Con las charlas educativas que se da a conocer la importancia del aseo personal y corporal del adulto mayor para que los mismos no sean vulnerados y la promoción de practicas saludables contribuyendo a mejorar la calidad de vida.
- Con la entrega de los kits alimenticios se logró mejorar la nutrición, seguridad alimentaria y reducir el riesgo de la desnutrición en las personas adultas mayores.
- Con el programa de navidad (actividades recreativas que se les homenajeo a las personas adultas mayores de la unidad de atención Años de Sabiduria se logra fomentar la participación y crear un ambiente cálido y acogedor.

10. ALERTAS/NUDOS CRITICOS

- Riesgo de contraer enfermedades de las vías respiratorias (gripe), por los diferentes cambios de clima.
- Dificultad para movilizarse a las comunidades distantes por la falta de vehículo cerrado.
- Dificultad para la aplicación Sara ya que no está habilitada para su funcionamiento en modo Offline, por lo que requiere únicamente conexión a internet para su normal funcionamiento.
- Dificultad de participación en el agasajo navideño de algunos usuarios debido a las enfermedades que padecen. (gonalgias, artritis y artrosis, diabetes, osteoporosis y presión alta).

11. OBSERVACIONES

- Durante el mes de diciembre se puede dar las dos atenciones a los 40 usuarios pertenecientes a la unidad de atención Años de Sabiduría de acuerdo a lo establecido en la norma técnica.
- No se pudo subir la asistencia a la plataforma Sara los días 2, 3, 4 y 5 de Diciembre por no habilitar el sistema no permitía cargar los usuarios para la cual se adjunta los informes como anexos.
- El día 25 de diciembre no se labora por el feriado nacional de Navidad.

12. CONCLUSIONES




- La modalidad de atención domiciliaria es beneficiosa para los adultos mayores, permitiéndoles acceder a un servicio de calidad, con calidez y empatía; evitando gastos de transporte, tiempo de traslado y de cualquier afección que podría ocurrir dirigiéndose de un lado a otro.

- Se realizó el agasajo navideño a los 40 adultos mayores de la Unidad de Atención Años de Sabiduría donde todos los adultos mayores participaron en diferentes actividades recreativas bailes, concursos de villancicos manteniendo el compañerismo.
- Durante el mes de diciembre el Gad Parroquial se entrego 40 kits de alimentos a las 40 personas adultas mayores que pertenecen a la unidad de atención Años de Sabiduría dando cumplimiento a lo estipulado en el convenio firmado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre y el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

13. RECOMENDACIONES

- Que se continúe con las visitas domiciliarias ya que esto evita que las personas adultas mayores salgan de sus hogares y puedan sufrir algún accidente al subir o bajar del medio de transporte.
- Al GAD Parroquial que contribuya con la logística necesaria en algún caso que requiera una mayor intervención.
- Al Gad Parroquial que contribuya con la logística necesaria en algún caso que requiera una mayor intervención.

14. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

| Acción | Nombres y apellidos | Número de cédula | Cargo | Fecha | Firma |
|----------------|-----------------------------------|------------------|---------------------------------|------------|---|
| Elaborado por: | Tlga. Maria Fernanda Pagalo Acalo | 0604737593 | Promotor Social/Tutor | 31/12/2024 |  |
| Revisado por: | Ing. Lorena Rodriguez | 2100431754 | Coordinador PEJ | 31/12/2024 |  |
| Aprobado por: | Ing. Carmen Morocho | 220009454-4 | Representante Legal del GADPRTN | 31/12/2024 |  |





15. ANEXOS



Foto: N°1 Entrega de los kits alimenticios para el adulto mayor.



Foto: N°2 Elección de príncipe y princesita Navidad del Adulto Mayor



Foto: N°3 Firmando la hoja de ruta



Foto: N°4 Charla con el adulto mayor.



Foto: N°5 Pase del niño con el Adulto mayor.



Foto: N°6 Adornos navideños



Foto: 7 Realización de la actividad.



Foto: 8 Charla educativa.